

PLAN ESTRATÉGICO ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA 2018-2022



El presente documento supone un marco estratégico y de trabajo para ECOAGA y AENAGA para el desarrollo de la Zona Industrial de Arinaga.

Plan Estratégico subvencionado por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, según Resolución de concesión nº 1860/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017.

Contrata:

Entidad Urbanística del Polígono Industrial de Arinaga (ECOAGA)

Redacción:

MOSAECO, SL



m o s a e c o

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ENTORNO	13
3. TENDENCIAS	19
4. MARCO DE REFERENCIA	24
5. CARACTERIZACIÓN	26
6. DIAGNÓSTICO	38
7. FORMULACIÓN DE PRINCIPIOS	41
8. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	43
9. ACCIONES	53
10. PRESUPUESTO	106

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

El presente documento ha sido elaborado con el fin de planificar el futuro de la Zona Industrial de Arinaga, considerada por su extensión como una de las mayores áreas industriales de España. Para ello, la Entidad de Conservación (ECOAGA) y la Asociación de Empresarios (AENAGA), se han coordinado con el objetivo de unificar y definir las líneas prioritarias de actuación para el desarrollo empresarial de la Zona.

El presente Plan Estratégico de la Zona Industrial de Arinaga 2018-2022, supone una actualización del Plan Estratégico de la Zona Industrial del periodo 2007-2011.

Este documento se estructura en tres grandes bloques. En primer lugar, en el bloque I (capítulos 1, 2, 3 y 4), se realiza una introducción general de la Zona Industrial de Arinaga que incluye una breve reseña histórica, datos generales y de contexto. Asimismo, se detalla información sobre el marco de referencia de las estrategias, políticas y planes de acción con los que se alinea la presente Estrategia. Por último, se describe en este primer bloque las principales tendencias sectoriales, de ámbito tecnológico y de sostenibilidad.

En el bloque II (capítulos 5 y 6) se expone la caracterización de la base empresarial, el análisis de las fortalezas y debilidades de la Zona Industrial, así como de las oportunidades y amenazas de su entorno, todo ello con el objetivo de detallar la formulación estratégica que comprenda las acciones planificadas.

En el bloque III (capítulos 7, 8, 9 y 10) se formula el Plan Estratégico que pretende ser una herramienta de trabajo y reflexión que sirva a todos los agentes implicados para analizar, planificar, controlar y realizar un seguimiento de todas las actividades y recursos (humanos, económicos y tecnológicos) de que dispone la Zona Industrial, en los próximos 5 años. Además, permite controlar todas las actividades con el objeto de tomar decisiones en caso de desviación.

Con objeto de que los citados bloques y capítulos puedan ser autoexplicativos por separado para el lector especialmente interesado en alguno en concreto, se repiten determinadas informaciones y conceptos en varios de ellos.

1.2. JUSTIFICACIÓN

A modo ilustrativo e introductorio, pueden mencionarse un conjunto de ideas para justificar la importancia de este Plan:

- Hay que definir y concretar una idea de Zona Industrial hacia el futuro y determinar puntos de referencia a medio y largo plazo.
- En toda Zona Industrial existen intereses generales y particulares así como inquietudes diferentes, por tanto es necesario disponer de un plan consensuado integrador de todas ellas, centrado en los intereses comunes de la Zona Industrial entendida como un conjunto, que marque el camino hacia dónde queremos ir y dónde queremos llegar.
- Hay que buscar una referencia u objetivo general, es decir, una idea general, clara y comprensible (servicios, alto valor añadido, investigación, desarrollo e innovación, desarrollo empresarial y tecnológico, gestión del conocimiento, dimensión ambiental, calidad..) que facilite a todas las empresas de la Zona crecer en competitividad y calidad así como disponer de los mejores servicios.

- Hay que desarrollar las actividades económicas de las empresas ubicadas en la Zona Industrial como instrumento de generación de empleo.
- Impulsar una red de empresas y el trabajo en red.
- Apertura al exterior. Una Zona Industrial abierta a su área de influencia y al resto del mundo, impulsando el Puerto de Arinaga, el fomento de empresas dinámicas y orientadas a la internacionalización de sus servicios y productos, especialmente aquellas cuyas actividades sean innovadoras y de base tecnológicas.
- Concurrencia: Las Zonas Industriales y territorios buscan cada vez más atraer iniciativas y empresas.
- Y sobre todo, hay que generar ilusión y dinamizar la Zona Industrial y las empresas establecidas. Hay que volcarse en el futuro, en el impulso al progreso y el bienestar.
- El Plan Estratégico constituye asimismo un marco propicio y adecuado para la reflexión conjunta, entre las empresas, entidades, instituciones y agentes presentes en la Zona Industrial, a partir de un análisis y debate conjunto y la búsqueda de voluntades compartidas y puntos de encuentro. En este sentido, se debe elegir, o más propiamente, definir un conjunto de ejes estratégicos que contemplen el conjunto de proyectos y actuaciones a desarrollar, que integren y orienten el conjunto de acciones en la Zona Industrial.

El Plan Estratégico es responsabilidad y compromiso de todos cuantos forman parte de la Zona Industrial en calidad de miembros y agentes de ella, en especial de las empresas, y de todos aquéllos que se sientan de una u otra forma vinculados a la Zona y aspiren a mejorarla en beneficio del tejido empresarial propio y de Canarias.

1.3. ANTECEDENTES

El Polígono Industrial de Arinaga se encuentra ubicado en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria y su origen se remontan al año 1972. Este enclave industrial está situado estratégicamente en la comarca de mayor potencial de desarrollo industrial y comercial de la isla de Gran Canaria, contando con privilegiadas comunicaciones tanto terrestres como marítimas, disponiendo de puerto industrial propio. Además, el Polígono cuenta con un área de Zona Franca y Zona ZEC.

Actualmente, el Polígono Industrial de Arinaga constituye por su extensión el área industrial más importante de la Comunidad Autónoma de Canarias y es una de las mayores de España. En éste, se desarrolla una importante actividad económica y logística por las más de 650 empresas que operan en este espacio, y que generan entorno a 8.000 empleos directos y aproximadamente 10.000 indirectos.

El polígono industrial está dotado de todos los servicios urbanísticos básicos (infraestructura viaria, suministro eléctrico, redes hídricas, telecomunicaciones, etc.), así como de otros servicios y equipamientos que le aportan valor añadido a este enclave empresarial.

La gestión del área empresarial es llevada a cabo por la Entidad de urbanística del Polígono Industrial de Arinaga ECOAGA, que ha garantizado la conservación de la urbanización industrial en todos estos años, y la Asociación empresarial AENAGA que representa a los empresarios de la zona industrial.

1.3.1. Historia y desarrollo de la Zona Industrial

La andadura del Polígono Industrial de Arinaga se inició en el año 1972 con la aprobación de la Asociación Mixta de Compensación "Polígono Industrial de Arinaga" por Resolución del Ministerio de la Vivienda. En el Decreto 669, del mismo año, fue aprobado el proyecto de delimitación y más adelante las previsiones de planeamiento, precios máximos y mínimos, proyecto de expropiación, proyecto de urbanización y el Plan Parcial definitivo.

Inicialmente, el Polígono Industrial de Arinaga disponía de un suelo propio de más de catorce millones de metros cuadrados, pero el 28 de mayo de 1985 el Consejo Rector acordó la reducción del ámbito del Plan Parcial dado que apenas se había vendido el suelo de la primera fase, en su mayor parte para especular y no para crear industrias, y así conseguir que se potenciaron inversiones de equipamientos, obras de infraestructuras, etc.

Las obras no comenzaron hasta 1.976, debido fundamentalmente a problemas relacionados con la titularidad del suelo, y de otra índole que dificultaron el proceso de urbanización.

Así, la superficie total del polígono se repartía del siguiente modo: un 64% de la superficie total del polígono tenía un destino industrial y era utilizable por tanto, para la implantación de naves e instalaciones industriales y de almacenaje; un 10% se reservaba para diversos equipamientos y servicios; mientras que un 16,5% era para viales y zonas verdes; y el 9,5% restante, para urbanización residencial.

Este planeamiento de desarrollo ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de los años, según:

- Ordenanzas Reguladoras P.P. Zona Industrial
- 1ª Revisión del P.P. a través de las NN.SS.
- Modificación de la 1a Revisión del P.P
- 2ª Revisión Completa del P.P.
- 3ª Revisión del P.P.
- Determinaciones al P.P. a través del PGO de la Villa de Agüimes en su Anexo de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada.

1.3.2. Datos generales

ÁMBITO GEOGRÁFICO

La zona Industrial de Arinaga se encuentra localizada en la comarca de mayor potencial de desarrollo industrial y comercial de Gran Canaria y dentro del Municipio de Agüimes, a tan solo 25 km de la capital de la isla - Las Palmas de Gran Canaria y Puerto de la Luz y de Las Palmas -, a 8 km del Aeropuerto Internacional y a 22 km de la Zona Turística del Sur.

Con una topografía prácticamente llana, se desarrolla desde el litoral costero hasta las primeras estribaciones montañosas. Su longitud alcanza 8 km y su anchura ronda los 2 km. En total, abarca una superficie de 6 millones de m² entre área industrial, distribuida en cinco fases más el nuevo sector de Espinales, y el polígono residencial.

Está situada estratégicamente, en una zona de fácil accesibilidad, es atravesada en dirección N-S por la GC-1. Cuenta con importantes comunicaciones como Puerto propio y accesos directos a la autopista GC-1, atravesada además por otras dos carreteras comarcales, la C-812 que en sentido Norte-Sur enlaza Las Palmas con Mogán y la C-815 que en sentido Este-Oeste une Arinaga con Agüimes.

ESTRUCTURA Y EDIFICACIONES

El polígono industrial presenta una morfología con una forma irregular, alargada en el sentido Este-Oeste, con una topografía prácticamente llana.

A lo largo del tiempo, se ha ido colmatando con nuevas áreas de crecimiento, desde sus inicios en la década de los setenta, hasta ocupar en la actualidad mediante sus distintas fases, una gran extensión del territorio municipal.

El esquema de esta trama urbana se basa en el eje principal SE-NO de accesibilidad, conformado por la C/ El Canal al que se accede directamente desde la GC-1. Esta vía principal del Canal lo recorre en su totalidad y discurre según la canalización del Barranco de Balos. Sus distintas fases responden a un trazado regular de calles anchas y manzanas homogéneas, de parcelación regular, con edificaciones retranqueadas y alineadas a viario, de uso predominante industrial, habiendo también equipamientos comerciales junto a los que se ubican las dotaciones y espacios libres. Hay una zona junto al Puerto de Arinaga que se destina a Zona Franca.

En cuanto a las edificaciones, el Polígono Industrial de Arinaga se conforma por naves adosadas y aisladas, ubicadas en grandes manzanas regulares y rectangulares de doble crujía. El estado de la edificación en el Polígono de Arinaga se considera aceptable en líneas generales.

INFRAESTRUCTURAS

El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las naves y equipamientos. Entre éstas se citan:

- Red viaria
- Alumbrado público
- Red eléctrica
- Canalización telefónica
- Red de distribución de aguas
- Red de alcantarillado
- Zonas verdes

Puerto de Arinaga

Puerto proyectado para atender las necesidades de las industrias situadas en el Polígono Industrial de Arinaga y para complementar la oferta del Puerto de Las Palmas de cara al sector turístico del Sur de Gran Canaria.

Este puerto está preparado para un futuro tráfico de graneles y ro/ro. En los últimos años ha incrementado su actividad, y además, se ha convertido en un lugar idóneo de experimentación de aerogeneradores eólicos offshore.

1.4. ECOAGA

En la sesión ordinaria del Pleno del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes de fecha 16 de diciembre de 1996, se acordó la creación de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial de Arinaga, (ECOAGA), y en la sesión extraordinaria del Pleno Corporativo del 3 de noviembre de 1997 se aprobó de manera definitiva y por unanimidad sus Estatutos.

El 27 de febrero de 1998 se celebró la Asamblea General Extraordinaria Constitucional con la participación de los propietarios, en la que fue ratificada su Constitución y Estatutos y elegidos los miembros de la primera Junta de Gobierno.

Inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Dirección General de Urbanismo, dependiente de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, mediante resolución número 470, de 19 de marzo de 1998, y a los folios 1.183 y 1.184 respectivamente.

La Entidad Urbanística (ECOAGA) actúa bajo el control de la Administración actuante, Ayuntamiento de Agüimes, que tendrá en todo caso un representante en los Órganos Rectores de la Entidad, conforme estipula el artículo 6.

1.4.1. Objeto y funciones

Según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, constituyen sus objetos y fines, que en definitiva son servicios a la Comunidad, los de:

- Velar por el adecuado uso de los elementos de la urbanización garantizando y exigiendo el cumplimiento de los derechos y obligaciones que competen a sus miembros.
- Atender a la prestación de los servicios básicos urbanísticos previstos en el planeamiento aplicable o que vengan exigidos por la urbanización y se consideren pertinentes.

- Atender el mantenimiento y conservación de los servicios comunes, de la red viaria, del saneamiento y alcantarillado, del suministro de agua, de la distribución de la energía eléctrica y alumbrado público, de las zonas verdes públicas, limpieza y recogida de basuras, seguridad y vigilancia, administración, etc.
- Promover la convivencia social de los miembros de la Entidad conforme a los Estatutos y acuerdos adoptados por los órganos rectores.
- Exigir el cumplimiento de las ordenanzas del planeamiento aprobado, adoptando las medidas y ejercitando, en su caso, las acciones correspondientes frente a los miembros de la Entidad, o terceras personas.
- Cualquier otra finalidad lícita de naturaleza urbanística que venga exigida o se fundamente en la actuación.
- Distribuir los gastos comunes entre todos los miembros de la Entidad de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos y con los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos rectores.
- Defender los intereses comunes ante cualquier Organismo o Autoridad del Estado, de los Entes Autonómicos de la Provincia y del Municipio, así como ante Juzgados y Tribunales de cualquier grado y jurisdicción.

1.4.2. Miembros de la entidad urbanística (ECOAGA)

Son miembros de la Entidad Urbanística del Polígono Industrial de Arinaga:

- La Corporación Municipal, Administración actuante.
- Los Propietarios de parcelas y Titulares de las industrias en ellas instaladas.
- La Asociación de Propietarios y Empresarios (AENAGA).
- La Asociación Mixta de Compensación.

1.4.3. Órganos gestores

Son órganos gestores de la Entidad Urbanística del Polígono Industrial de Arinaga:

- Ayuntamiento de Agüimes (Administración actuante)
- Asamblea General de Propietarios
- Junta de Gobierno
- Comité de Dirección

1.4.4. Junta de Gobierno

Tabla 1. Junta de Gobierno de ECOAGA

Cargo	Nombre	Empresa
Presidente	Juan Acosta González	Azudaautos, S.L. (Renault)
Vicepresidente	Miguel Navarro Estupiñán	Informaciones Canarias, S.A.
Secretario	Francisco Falcón Lozano	Frapín Mecánica S.L.
Tesorero	Juan Antonio Mederos Rodríguez	Automoción Mederos, S.L.
Vocal	Raúl Martel Vega	Ayuntamiento de Agüimes
Vocal	José Fulgencio López Bordón	Asoc. Mixta de Compensación del Pol. Ind. Arinaga
Vocal	José Luis Andonegui Echeburua	Autoridad Portuaria de Las Palmas
Vocal	Agustín Hidalgo López	AENAGA (Mercauto Spring, S.L.)
Vocal	Francisco Santana Santana	El Kilo San Rafael, S.L.
Vocal	J Francisco Ortega Pérez	Canarias Lotes, S.L.
Gerente	Sergio Robaina Gutierrez	Gerente

1.4.5. Asociados y estructura del suelo industrial

Forman parte de ECOAGA, con carácter obligatorio, los titulares de las parcelas e industrias en ellas instaladas en esta Zona Industrial de Arinaga, cuyo censo actual es de 813 propietarios. La superficie máxima por parcela es de 2.500 m². La superficie bruta industrial es de 4.814.910 m²

Tabla 2. Superficie bruta del Polígono Industrial de Arinaga

Suelo Urbano Industrial	M ²
Superficie suelo ejecutado	4.390.640
Superficie suelo no ejecutado	424.269
Total Superficie suelo planificado	4.814.910

Fuente: Plan General de Ordenación de la Villa de Agüimes

La estructura del suelo es de 915 parcelas, una superficie neta industrial de 2.296.224 m² y porcentajes de nivel de edificación, que se distribuyen como siguen:

Tabla 3. Superficie neta del Polígono Industrial de Arinaga

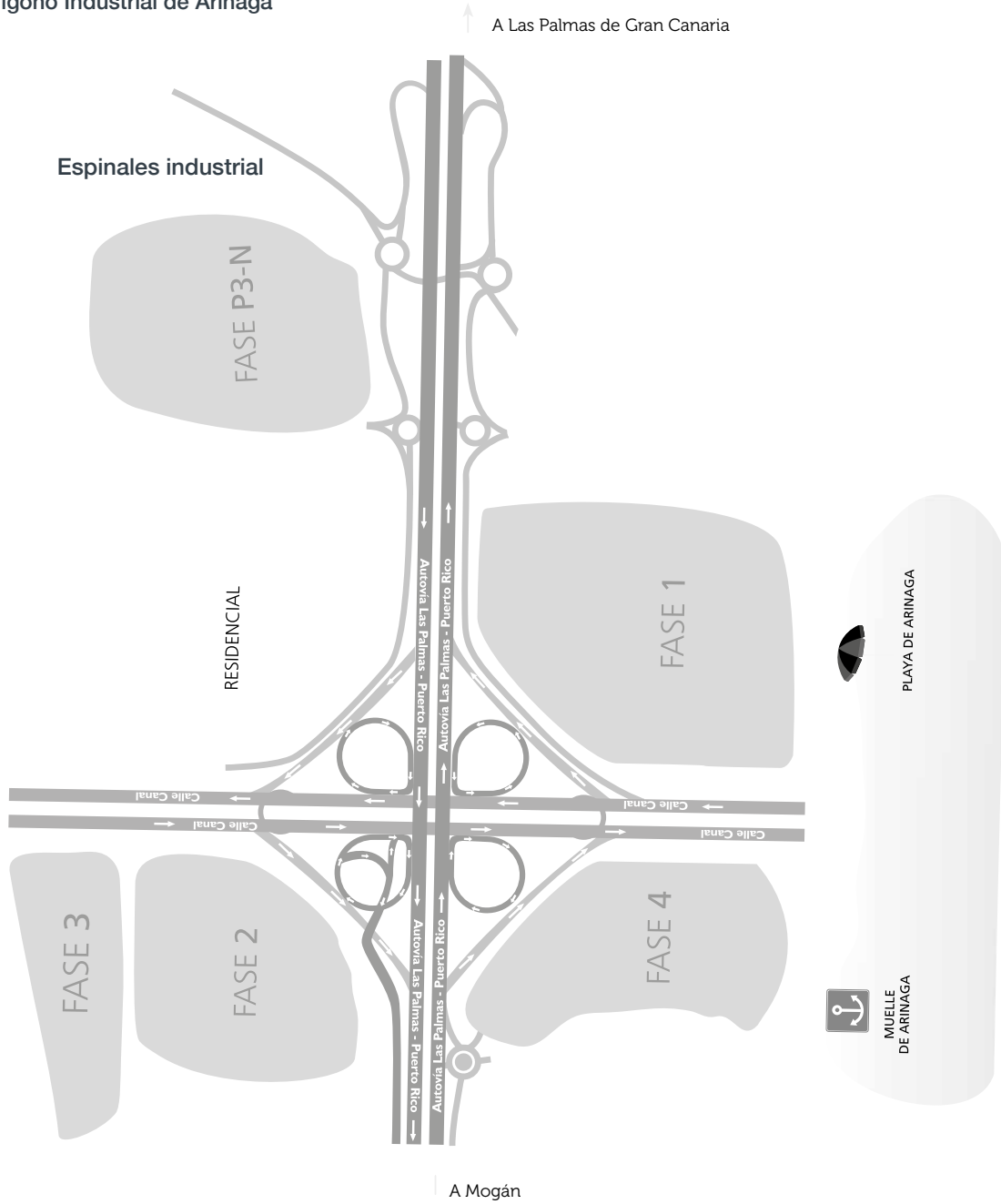
Fases	Parcelas	Suelo Industrial/M ²
I	209	943.017
II	191	303.946
III	108	136.851
IV (sin Z.F.)	96	727.744
P-3 N	311	184.666
Total	915	2.296.224

A ello hay que añadir el nuevo sector Espinales Industrial en la zona norte del Polígono de Arinaga, al lado de la Fase P-3N. Este sector tiene una superficie de 315.456 m², y actualmente está ocupado entorno al 15% del suelo. La superficie máxima por parcela es de 2.500 m².

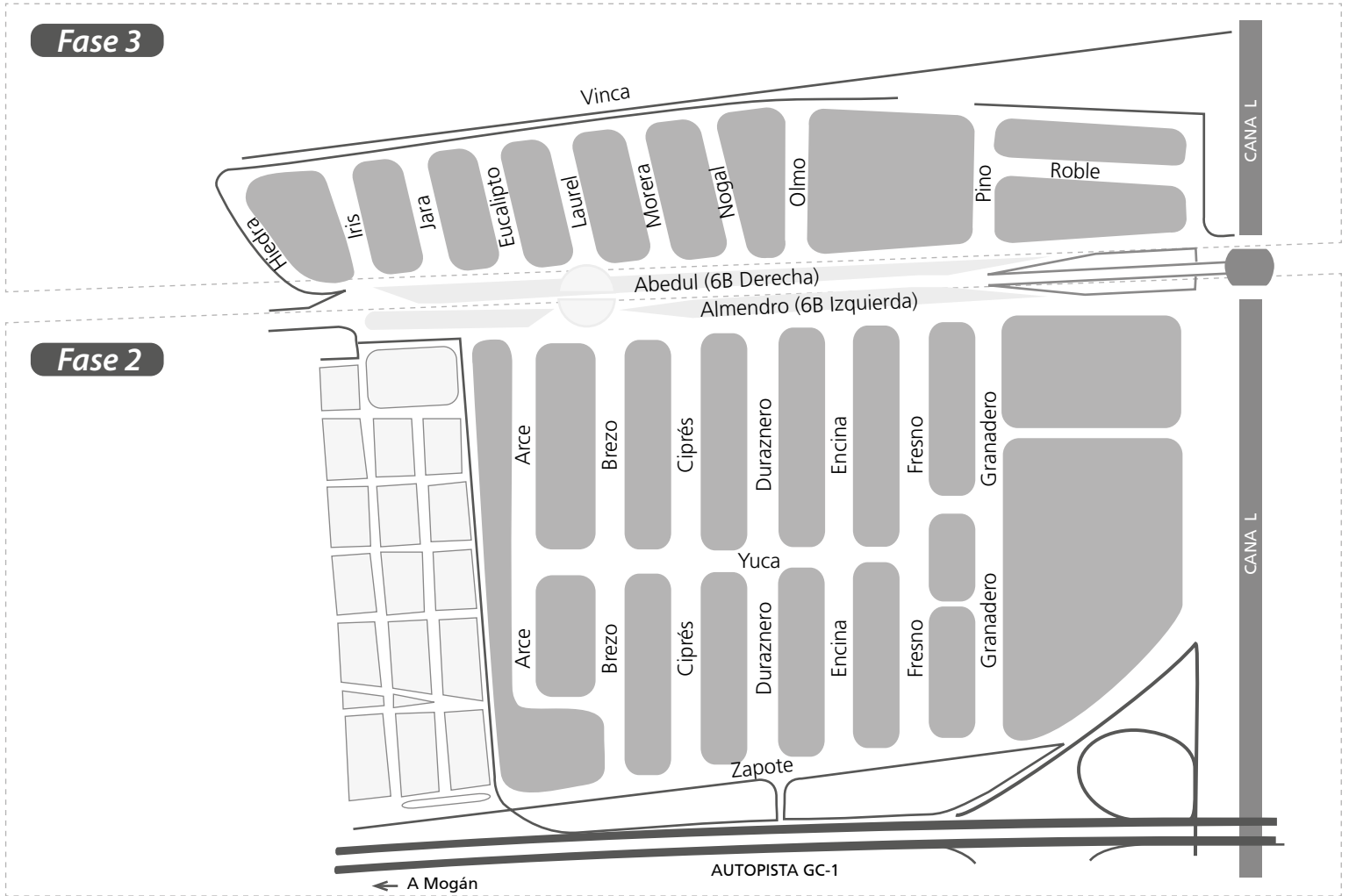
Está dotada esta zona industrial de importantes servicios como Alumbrado Público, Alta y Baja Tensión, Abastecimiento de Agua, Saneamiento, Aguas Pluviales, Telefonía, Bomberos, Zonas Verdes, Seguridad y cuenta con importantes viales de carreteras interiores, carreteras comarcales como la GC-100 del Cruce de Arinaga a Playa de Arinaga y la GC-191 del Cruce de Arinaga a Vecindario, atravesándola la autovía de la GC-1 desde Las Palmas al Sur y viceversa, con importantes nudos de accesos a la zona industrial a través del canal central.



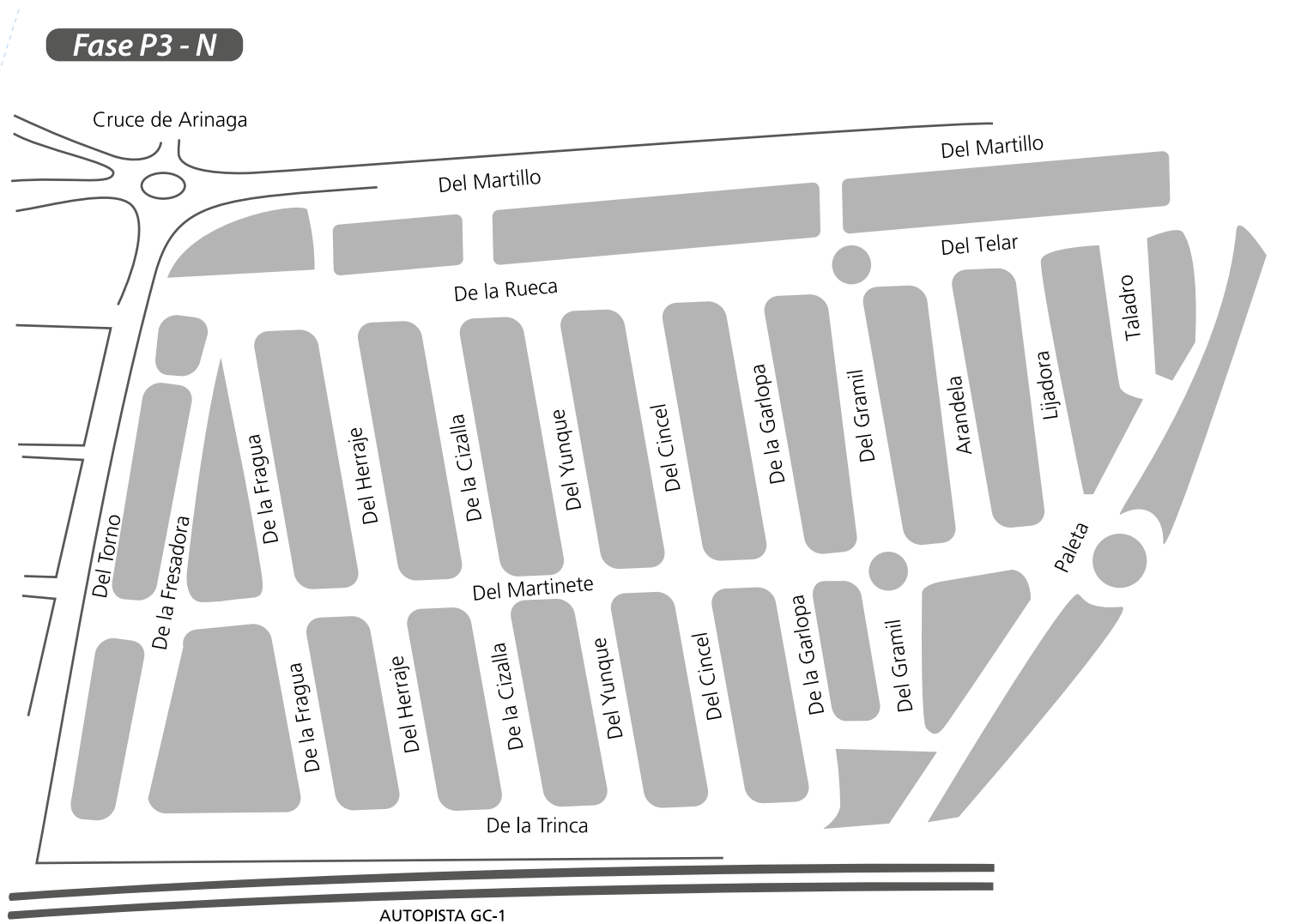
Plano 2. Fases del Polígono Industrial de Arinaga



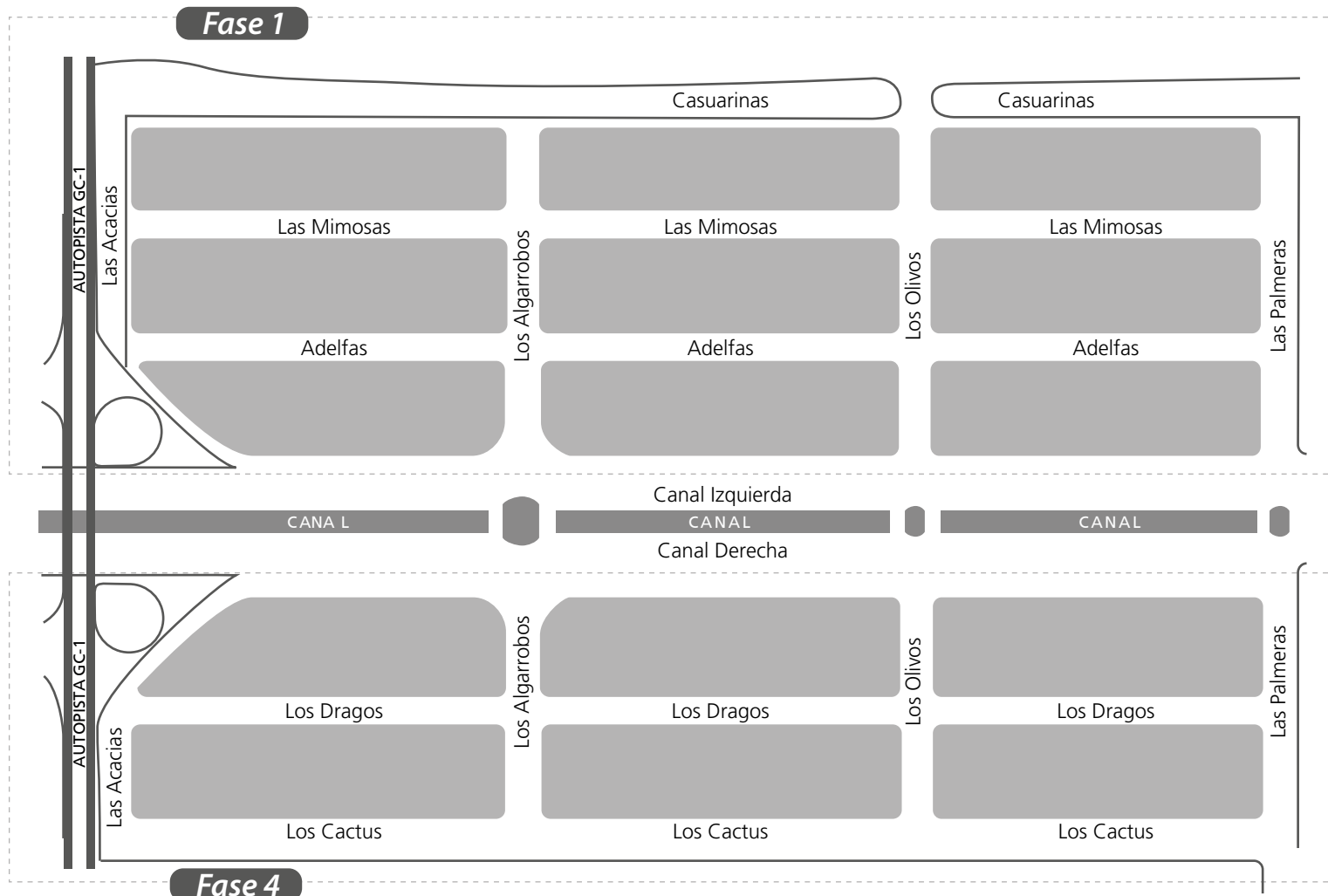
Plano 3. Fases 2 y 3 del Polígono Industrial de Arinaga



Plano 4. Fase P3-N del Polígono Industrial de Arinaga



Plano 5. Fases 1 y 4 del Polígono Industrial de Arinaga



1.4.6. Servicios

A continuación se detallan las Áreas temáticas de actuación teniendo en cuenta las necesidades y tendencias que condicionan el desarrollo de la zona industrial:

INFRAESTRUCTURAS

Actividades en las infraestructuras, instalaciones y dotaciones comunes orientadas a la renovación y mejoras de las infraestructuras de la urbanización, con criterios de aprovechamiento eficiente de los recursos, y con el control de la administración municipal:

- Infraestructura viaria (viales, aparcamientos y señalética) y acceso a la zona industrial.
- Elementos del mobiliario.
- Directorios.
- Zonas ajardinadas, de ocio y libres.
- Instalaciones técnicas comunes: suministro de agua, saneamiento y pluviales, suministro eléctrico y alumbrado público, redes de datos y telefonía, contra-incendio.
- Infraestructura de gestión de residuos: contenedores, vehículos, planta de transferencia.
- Integración tecnológica en la gestión de las infraestructuras.
- Instalaciones de eficiencia energética y energías renovables. Infraestructuras de puntos de recarga.
- Otras dotaciones comunes.

SERVICIOS BÁSICOS

Actividades de prestación de los servicios básicos comunes orientadas a su mejora continua y gestión interna:

- Servicios de vigilancia y seguridad.
- Servicios de recogida y tratamiento de residuos.
- Servicios de limpieza de la red viaria y entorno.
- Mejora de la movilidad y accesibilidad.
- Administración y gestión del área industrial.
- Colaboración y coordinación con el Ayuntamiento.
- Defensa y relaciones institucionales.

SERVICIOS A EMPRESAS Y PERSONAS

Actividades de promoción y apoyo a la competitividad y sostenibilidad del área industrial y empresarial:

- Promoción y comunicación.
- Formación y asesoramiento a empresas asociadas.
- Servicio de empleo.
- Emprendimiento.
- Proyección exterior. Internacionalización de empresas. Atracción de inversiones.
- Apoyo a la innovación y sostenibilidad empresarial. Proyectos colaborativos.
- Aspectos jurídicos y suelo industrial para la actividad de las empresas.
- Investigación y estudios de servicios comunitarios.
- Responsabilidad social.



2. ENTORNO

2.1. INDUSTRIA

2.1.1. Europeo

EUROPA 2020 Y LA POLÍTICA INDUSTRIAL PARA LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

La UE aspira a que la industria y las empresas europeas sean más competitivas y a promover la creación de empleo y el crecimiento económico creando un entorno propicio a la actividad empresarial, en particular para las pequeñas empresas y la industria manufacturera.

A fin de asegurar unas mejores condiciones marco para la industria de la Unión, se han adoptado distintas estrategias, la más reciente de las cuales se describe en la comunicación titulada «Por un renacimiento industrial europeo», de enero de 2014.

La política industrial es de carácter horizontal y tiene por fin instaurar unas condiciones marco que favorezcan la competitividad industrial. Asimismo, está bien integrada en otras políticas de la Unión, como las relacionadas con el comercio, el mercado interior, la investigación y la innovación, el empleo, la protección del medio ambiente y la salud pública.

Lograr una nueva revolución industrial es un objetivo clave de Europa 2020, la Estrategia de la UE para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Los objetivos de la UE para 2020 en lo que respecta a industria e innovación son:

- Fortalecer su base industrial y favorecer la transición a una economía baja en carbono.
- Impulsar la innovación como vehículo para generar nuevas fuentes de crecimiento.
- Potenciar la pequeña empresa y promover la cultura del emprendimiento.
- Garantizar un mercado de bienes a escala de la UE.
- Contribuir a la presencia europea en el espacio.

Cuatro de las iniciativas emblemáticas se enmarcan en la política industrial:

- *“Una política industrial para la era de la globalización”*, cuyo objetivo es mejorar el entorno empresarial, en particular el de las pequeñas y medianas empresas (PYME), y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.
- *“Unión por la innovación”*, que pretende mejorar el entorno empresarial y el acceso a la financiación para investigación e innovación, con el fin de garantizar que las ideas innovadoras puedan transformarse en productos y servicios generadores de crecimiento y empleo.
- *“Agenda Digital”*, trata de impulsar la economía europea aprovechando las ventajas económicas y sociales sostenibles del mercado único digital, mejorando el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos propuestos en 2020.
- *“Agenda de nuevas cualificaciones y empleos”*, tiene la finalidad de incrementar las tasas de empleo de forma considerable, especialmente en el caso de las mujeres y de los trabajadores jóvenes y los de mayor edad.

El objetivo de la UE es alcanzar la proporción de hasta un 20 % de la industria manufacturera en el PIB de aquí a 2020.

2.1.2. Nacional

AGENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN ESPAÑA

En coherencia con la política comunitaria, el principal objetivo de la política nacional es que la industria aumente en la mayor medida posible su contribución a la generación del PIB y a la creación de empleo.

El instrumento del Gobierno del estado para alcanzar estos objetivos es la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España (2014), que constituye un plan de acción integrado por un conjunto de propuestas de actuación, concretas y bien delimitadas, que pretenden mejorar las condiciones transversales en las que se desarrolla la actividad industrial en España y contribuir a que la industria crezca, sea competitiva y aumente su peso en el conjunto del PIB.

La Agenda se compone de 97 medidas, agrupadas en torno a diez líneas de actuación.

INDUSTRIA CONECTADA 4.0

Industria Conectada 4.0 es una actuación que se circunscribe en la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España y está alineada con la Agenda Digital para España (AGpE).

Esta iniciativa pública I4.0, liderada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, es un estrategia para la digitalización de la industria española. Su objetivo es articular las medidas que permitan que el tejido industrial se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en sus procesos productivos y en todos los ámbitos de su actividad.

Se plantean cuatro líneas de actuación para facilitar el cambio del modelo español hacia la Industria Conectada 4.0:

1. Garantizar el conocimiento y el desarrollo de competencias de I4.0. Concienciación y comunicación; Formación académica y laboral.
2. Fomentar la colaboración multidisciplinar. Entornos y plataformas colaborativos.

3. Impulsar el desarrollo de una oferta de habilitadores. Desarrollo de habilitadores digitales; Apoyo a empresas tecnológicas.
4. Promover las actuaciones adecuadas para la puesta en marcha de Industria 4.0. Apoyo a la adopción de la I4.0 por la industria; Marco regulatorio y estandarización; Proyectos de I4.0.

2.1.3. Regional

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE CANARIAS, 2017-2020 (EDIC)

La Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC), fue aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias los días 27 y 28 de mayo de 2009 y publicada en el BOPC nº 123 de 28.04.09. La EDIC persigue, como objetivo general que la industria canaria sea capaz de aportar una contribución del 6% al PIB regional en 2020. Pero a niveles más específicos esta Estrategia incide en la necesidad de actuar sobre el espacio de uso industrial para poder lograr el citado objetivo general. En efecto, el Eje 2 de la EDIC se refiere al crecimiento sostenido y ordenado del espacio industrial y contempla, entre varias acciones estratégicas, la regeneración logística, ambiental y de seguridad industrial de polígonos en funcionamiento. Asimismo, el eje relativo al lanzamiento de un programa especial de calidad ambiental, propugna dotar de un plan de incentivos para optimizar el ahorro energético e hídrico en los espacios industriales.

Posteriormente, con motivo de la revisión de la EDIC, se acordó el aumento y mejora de las dotaciones industriales (nuevo suelo industrial y adecuación y mejora del existente) debía ser una actuación prioritaria.

2.1.4. Insular

I PLAN ESTRATÉGICO DE ÁREAS INDUSTRIALES DE GRAN CANARIA, 2017

El Primer *Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria* basado en los resultados del Estudio de Áreas Industriales de Gran Canaria tiene por finalidad la modernización y mejora de los espacios industriales para hacer más atractiva la ubicación de empresas y generar empleo con el consiguiente bienestar ciudadano.

Los objetivos estratégicos en apoyo a las áreas industriales son:

- Fortalecer el tejido empresarial de las áreas industriales de Gran Canaria.
- Mejorar la competitividad de las áreas industriales de la isla.
- Mejorar las dotaciones en infraestructuras básicas de las áreas industriales para hacerlas atractivas al establecimiento de nuevas actividades empresariales.

2.2. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2.2.1. Europeo

La UE promueve la llamada sociedad de la innovación a través de la *Estrategia EU2020*, de sus Iniciativas emblemáticas, de la creación y desarrollo del Espacio Europeo de Investigación y del lanzamiento del nuevo Programa Marco Europeo de I+D+I, Horizonte 2020, con los que se pretende mejorar la Unión en materia de empleo, energía y clima, educación y desarrollo económico.

La Estrategia para el Mercado Único Digital propuso acciones de transformación para la economía y la sociedad europeas.

En 2016 la comunicación «*Digitalización de la industria europea – Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital*» (COM(2016)0180), se centró en la transición digital y abordó una serie de cuestiones como la financiación, la normalización de las TIC, los megadatos y las competencias digitales.

La Agenda Digital para Europa es una de las siete iniciativas emblemáticas que contempla la Estrategia Europa 2020, puesta

en marcha por la Comisión Europea en 2010 que define la función capacitadora esencial que deberá desempeñar el uso de las TIC para que Europa pueda hacer realidad sus ambiciones para 2020.

En 2016, en su Comunicación sobre “*La conectividad para un mercado único digital competitivo – hacia una sociedad europea del Gigabit*”, la Comisión sometió a la consideración del Parlamento y del Consejo la revisión de esos objetivos con vistas a una conectividad de alta velocidad en 2025 para todos los principales motores socioeconómicos, tales como centros de transporte, principales proveedores de servicios públicos y empresas intensivas en digitalización.

2.2.2. Nacional

En el ámbito nacional, la “*Agenda Digital para España*” y la “*Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación*” son las estrategias de referencia en materia de innovación.

Actualmente se está elaborando la “*Estrategia Digital para una España Inteligente*” que partirá de los resultados obtenidos en la actual Agenda Digital para España y actualizará su contenido abordando los nuevos retos aparecidos en los últimos años.

AGENDA DIGITAL

Agenda Digital para España, marca la hoja de ruta para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital para Europa en 2015 y en 2020, e incorpora objetivos específicos para el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España.

La Agenda Digital para España contiene 106 líneas de actuación estructuradas en torno a seis grandes objetivos:

1. Fomentar el despliegue de redes ultrarrápidas.
2. Desarrollar la economía digital.
3. Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales.
4. Reforzar la confianza en el ámbito digital.
5. Impulsar la I+D+I en las industrias de futuro.
6. Apoyar la inclusión digital y la formación de nuevos profesionales TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones).

AVANCE DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN (2017-2020)

El Plan Estatal de Ciencia y Tecnología y de Innovación (2017-2020) constituye un instrumento fundamental para el desarrollo y consecución de los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología, y de la Estrategia Europa 2020. Además, el carácter de plan estratégico le configura como el principal instrumento de las políticas que recoge las ayudas estatales destinadas a la I+D+i.

Objetivo 3. Activar la inversión privada en I+D+i y la capacitación tecnológica del tejido productivo. Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i, tiene como objetivo fundamental activar la inversión privada en I+D+i y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación del tejido productivo con la finalidad de impulsar la competitividad y crecimiento de la economía española. Estará integrado en el período 2017-2020 por:

- Subprograma Estatal de I+D+i Empresarial.
- Subprograma Estatal de Impulso a las Tecnologías Habilitadoras, que integra parte de las ayudas de la Secretaría de Estado de Sociedad de la Información y Agenda Digital, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
- Acción Estratégica Industria Conectada 4.0, que forma parte de la iniciativa Industria Conectada 4.0.

2.2.3. Regional

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (RIS3)

La Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias forma parte, junto con el Plan de Acción Europa 2020 en Canarias, de la Estrategia Canarias 2020.

Las prioridades de la RIS3 de Canarias definen objetivos concretos y alcanzables, así como actuaciones para su ejecución, combinándose prioridades sectoriales con otras que tienen un carácter horizontal:

1. Liderazgo inteligente del turismo.
2. Canarias, referente atlántico inteligente.
 - a. Canarias, conocimiento, tecnología y centro de operaciones para la cooperación al desarrollo.
 - b. Canarias, plataforma de negocios y centro financiero del Atlántico medio.
 - c. Canarias, referente cultural y ambiental atlántico.
 - d. Canarias, centro nodal del Atlántico medio.
3. Valorización socioeconómica de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y espacio, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales.
 - a. Especialización y fortalecimiento en los ámbitos prioritarios.
 - b. Generación de conocimiento y potenciación de la excelencia.
 - c. Transferencia de conocimiento y tecnología e incremento de la participación privada en I+D.
 - d. Desarrollo del capital humano y atracción de talento de excelencia.
4. Agenda Digital.
 - a. Infraestructuras de acceso de nueva generación.
 - b. Crecimiento digital.
5. Crecimiento verde y sostenibilidad.
 - a. Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética.
 - b. Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medio ambiente.
 - c. Bioeconomía basada en la biodiversidad canaria.
 - d. Canarias laboratorio natural.

2.3. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. PYMEs

2.3.1. Europeo

Hasta la fecha, la iniciativa más completa e integradora en materia de PYMEs ha sido la Comunicación sobre la Small Business Act (SBA) (COM(2008) 394), presentada por la Comisión en junio de 2008. El objetivo de la SBA es crear un nuevo marco político que integre todos los instrumentos existentes y desarrollar los contenidos de la Carta Europea de la Pequeña Empresa y de la Comunicación «Una política moderna de la PYME para el crecimiento y el empleo».

El 23 de febrero de 2011 la Comisión Europea presentó la revisión de la Small Business Act para Europa (SBA) de 2008, con el objetivo de contribuir a alcanzar los objetivos que establece la nueva agenda de reformas de la UE, la “Estrategia Europa 2020”.

En materia de financiación, las instituciones financieras europeas (el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones) han aumentado sus operaciones relativas a las PYMEs.

En noviembre de 2011, la Comisión propuso un plan de acción para mejorar el acceso a financiación de las PYMEs (COM(2011) 870).

PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (COSME)

Programa de la UE para la Competitividad de las Empresas y las PYME (COSME) para el periodo 2014-2020, que ayuda a los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas a empezar a operar, acceder a financiación e internacionalizarse, además de apoyar a las autoridades a mejorar el entorno empresarial y facilitar el crecimiento económico de la Unión Europea.

- Mejorar el acceso de las PYME a la financiación en forma de capital y de deuda a través de intermediarios financieros.

- Mejorar el acceso de las empresas a los mercados. La Red Europa Empresa (Enterprise Europe Network) prestará servicios de apoyo para facilitar la expansión de las empresas dentro y fuera de la Unión Europea y financiará la cooperación industrial internacional para reducir las diferencias entre la UE y sus principales socios comerciales.
- Mejorar las condiciones generales para la competitividad y la sostenibilidad de las empresas, en particular las PYME, incluido en el sector turístico.
- Promover el emprendimiento: Se trata de desarrollar las habilidades y actitudes emprendedoras, especialmente entre los nuevos emprendedores, los jóvenes y las mujeres.

2.3.2. Nacional

España se ha beneficiado tradicionalmente de los recursos comunitarios procedentes de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión. En este sentido, España es el tercer país que más ayudas recibe de los Fondos Estructurales así como del Fondo de Cohesión. Se estima que en el horizonte 2014-2020, la financiación europea, a través de los fondos FEDER y de la financiación para las Redes Transeuropeas de Transporte (a través del fondo CEF “Connecting Europe Facility”), supondrá una aportación positiva para determinadas regiones y ejes prioritarios por un importe estimado de 2.500 millones de euros.

El fomento del crecimiento y la competitividad también ocupa un lugar muy destacado en el ámbito de los Fondos estructurales 2014-2020. En concreto, se han aprobado varios programas operativos nacionales especialmente relevantes para este eje:

- *Programa Operativo para el Crecimiento Inteligente* tiene el objetivo de impulsar y reforzar la competitividad de la economía española mediante la promoción de un modelo de crecimiento “inteligente”, basado en la investigación, la innovación y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- *Plan Operativo para el Crecimiento Sostenible*, que es el más importante de España en lo que se refiere a la contribución del FEDER, ayudará a impulsar la competitividad económica y mejorar la productividad del país a través de un modelo más sostenible de uso eficiente de los recursos.
- *Programa Operativo Iniciativa PYMEs*, con el objetivo de mejorar la competitividad de las PYMEs, mediante el también se aportan 800 millones del FEDER del periodo de programación 2014-2020 para la dotación de un instrumento financiero que facilita el acceso a la financiación de las PYMEs.

ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Anunciada en julio de 2017, la nueva Estrategia de Crecimiento Empresarial (en elaboración) pretende dinamizar el cambio de modelo y conseguir que las PYMEs puedan alcanzar su tamaño óptimo, aumentar su productividad y abrirse a los mercados internacionales.

2.3.3. Regional

Los objetivos de la política regional son apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. La política regional se ejecuta a través de tres fondos principales: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión (FC) y el Fondo Social Europeo (FSE).

La aplicación de los Fondos se realiza mediante los Programas Operativos en los que se recogen las prioridades de inversión de la región.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS 2014–2020

Objetivos temáticos:

1. Potenciar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.
2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
3. Mejorar la competitividad de las PYMEs.
4. Favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores.
5. Promover la Adaptación al Cambio Climático y la Prevención y Gestión de Riesgos.
6. Proteger el Medio Ambiente y Promover la Eficiencia de los Recursos.
7. Promover el Transporte Sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
8. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
9. Invertir en educación, formación y mejora de las competencias profesionales y en el aprendizaje permanente.

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA 2016-2020

La Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria (2016-2020) es el Instrumento que integra todas las políticas y estrategias relacionadas con la internacionalización de las empresas y de la economía canaria, promovido por la Consejería de Economía, Industria y Conocimiento del Gobierno de Canarias, y encaminadas a los siguientes hitos estructurales:

- Aumentar y consolidar nuestro volumen de exportaciones.
- Aumentar el número de empresas exportadoras regulares y de empresas canarias que operan en el exterior.
- Incrementar la captación de inversión extranjera de manera sostenida.
- Mejorar la capacitación para la internacionalización de nuestras empresas, con especial atención a las PYMEs, y de nuestra sociedad en general, que tienen importantes sinergias con la productividad, la competitividad y la generación de empleo.

3. TENDENCIAS

3.1. DIGITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

3.1.1. Transformación tecnológica y digital del tejido productivo

La transformación digital de la economía es cada vez más acelerada y está reconfigurando la manera de vivir y hacer negocios en nuestras sociedades, afectando tanto a grandes empresas como pequeñas y medianas empresas (PYMEs).

El progreso de las tecnologías digitales, en combinación con otras tecnologías facilitadoras clave, está cambiando la forma de diseñar, producir, comercializar y generar valor a partir de productos y servicios relacionados. Los avances en tecnologías como la Internet de las Cosas (IoT), el 5G, la informática en la nube, el análisis de datos y la robótica están transformando los productos, los procesos y los modelos de negocio en todos los sectores y, en último término, creando nuevos patrones industriales a medida que cambian las cadenas del valor a nivel global. Las empresas se enfrentan al reto de aprovechar estas oportunidades digitales de forma plena y con rapidez para garantizar su competitividad.

A nivel nacional, se ha puesto en marcha la iniciativa pública “Industria conectada 4.0” para impulsar la transformación digital y la introducción de la tecnología digital en la industria española.

3.1.2. Capacidades digitales

La rápida transformación digital de la economía implica que casi todos los puestos de trabajo requieren ahora un cierto nivel de capacidades digitales y por ello está surgiendo una acuciante necesidad de adquirir nuevas competencias multidisciplinares y digitales.

Muchos sectores están sometidos a rápidos cambios tecnológicos y se requieren capacidades digitales para todos los puestos de trabajo, desde el más sencillo al más complejo. De hecho, la demanda de especialistas en TIC no ha dejado de aumentar en todos los sectores económicos.

Igualmente, el acceso a los servicios, incluidos los servicios electrónicos, está evolucionando y exige que tanto los usuarios, como los proveedores y las administraciones públicas tengan suficientes capacidades digitales.

Los retos que plantea el mayor uso de la tecnología y la automatización afectarán a todos los empleos y sectores.

Muchos de los empleos actuales no existían hace una década, y en los próximos años surgirán nuevos. Por el contrario, el impacto de la digitalización en el mercado laboral hará desaparecer puestos de trabajo y muchos otros tendrán que adaptarse. El despliegue de nuevas tendencias como la robotización y la inteligencia artificial irán sustituyendo puestos de trabajo rutinarios, no solo en las propias plantas industriales, sino también en las oficinas.

3.1.3. Transporte y movilidad inteligente

Los avances de las tecnologías digitales y la necesidad creciente de moverse de forma más sostenible están haciendo posible una nueva forma de movilidad más digital, eléctrica, multimodal, autónoma y compartida.

En concreto, en los próximos años se incrementarán cambios como el paso al coche eléctrico, la conectividad, la automatización y los servicios relacionados con la movilidad, como las herramientas basadas en TIC para compartir vehículo, entre otros.

3.1.4. Administración digital

La digitalización acelerada de los servicios públicos y comunes, impulsada por la necesidad de modernizar, reducir costes y ofrecer servicios innovadores, abre nuevas oportunidades para optimizar la gestión de las entidades.

El nuevo marco normativo introducido tras la aprobación de las nuevas leyes administrativas de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y de Régimen Jurídica del Sector Público (Ley 40/2015), se configura como verdadero impulsor de la eAdministración al establecer que la tramitación electrónica de los procedimientos debe constituir la actuación habitual de todas las Administraciones, tanto en su relación con los ciudadanos y empresas como en la gestión interna y en los intercambios de información entre distintos organismos.

Fruto de esta política legislativa, la demanda de servicios de administración electrónica está aumentando entre empresas y ciudadanos. A nivel regional, el 88% de las empresas canarias con conexión a internet contactó en 2016 por vía telemática con las administraciones públicas. El uso es similar a la media nacional en niveles básicos, mientras que en los más avanzados (declaraciones de impuestos y de contribuciones, envío de formularios rellenos) es inferior.

A nivel europeo, el nuevo Plan de acción de administración electrónica 2016-2020 de Europa señala 3 grandes prioridades e introduce 20 medidas para seguir modernizando las administraciones públicas, conseguir el Mercado Único Digital, e implicar más a las personas y empresas.

3.1.5. Infraestructuras y redes de telecomunicaciones

En los últimos años, los proyectos sobre redes inteligentes (Smart Grid) han crecido rápidamente en número, tamaño y alcance en toda Europa.

La integración de los avances de las TIC en las infraestructuras de una urbanización para dotarlas de inteligencia, como la energía, las telecomunicaciones, el suministro de agua, el transporte, la gestión de residuos o la seguridad resulta fundamental para lograr una mejor gestión y, por ende, una mayor satisfacción de las personas y empresas.

Gracias a la conectividad, al uso eficiente de las TIC, a la sensorización y monitorización, y a las herramientas de almacenamiento y gestión de datos (a través de servicios de Big Data y Open Data) los gestores de infraestructuras reciben información en tiempo real del uso que se hace de ellas por zonas, horarios, estacionalidad, perfil del usuario..., por lo que dichos gestores pueden estar informados con la máxima inmediatez de cualquier incidencia que afecte a los servicios básicos de la urbanización y reaccionar con antelación y precisión, creando de esta forma entornos inteligentes.

En el ámbito de las telecomunicaciones, dichos entornos inteligentes se configuran principalmente sobre nuevas redes ultrarrápidas y tecnologías móviles que fomentan un cambio alternativo en el modelo tradicional de vivir y hacer negocios en nuestras sociedades.

El despliegue de nuevas infraestructuras de acceso fijo y móvil a la banda ancha, junto con el fomento del uso intensivo y eficiente de las mismas, se han situado como uno de los objetivos políticos y estratégicos clave de la presente década. Las prioridades legislativas de la UE de 2017 pretenden fomentar la conectividad de muy alta velocidad, tanto fija como inalámbrica. Los objetivos prefijados para 2025 en este ámbito son exigentes: cobertura de 100 mbps para todos los hogares, cobertura 5G para las principales ciudades y carreteras, y conectividad gigabit en los principales motores socioeconómicos.

3.2. SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

3.2.1. Desmaterialización de la economía

La transición hacia una economía circular e hipocarbónica implica la creación y adaptación de los modelos empresariales y de los perfiles de los puestos de trabajo.

En los últimos años, la eficiencia en el uso de los recursos y la sociedad baja en carbono se han convertido en temas esenciales de todo debate global sobre la transición hacia una economía más sostenible.

Como elementos fundamentales que están detrás del avance del proceso de “desmaterialización de la economía” se citan: la escasez de recursos y la volatilidad de los precios; los nuevos estilos de vida y hábitos de consumo, especialmente de las generaciones más jóvenes; el análisis del ciclo de vida de los productos (muy ligado a eco-diseño) y la cada vez más exigente legislación ambiental; la tendencia a transformar productos en servicios, estrechamente ligada al proceso de transformación digital; la reutilización y reciclaje de residuos, así como el mayor dinamismo del mercado de materias primas secundarias; y la mayor conciencia social medioambiental.

La transición a una “economía más circular”, en la cual el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduzca al mínimo la generación de residuos, constituye una contribución esencial a los esfuerzos de la UE encaminados a lograr una economía sostenible, hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.

A finales de 2015, la Comisión Europea propuso un paquete legislativo sobre la economía circular. El paquete contempla diferentes fases del ciclo de vida extendido de un producto: desde el diseño y producción de los productos, pasando por el consumo, hasta la gestión de los residuos. Las acciones propuestas están concebidas para que los beneficios repercutan tanto en el medio ambiente como en la economía. Su objetivo es lograr que los materiales físicos y su valor se mantengan el mayor tiempo posible en el ciclo económico, y así se reduzcan los residuos, se fomente el ahorro energético y se disminuyan las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las acciones propuestas contribuirán a “cerrar el círculo” de los ciclos de vida de los productos a través de un mayor reciclado y reutilización, y aportarán beneficios tanto al medio ambiente como a la economía.

3.2.2. Transporte y movilidad sostenible y segura

En línea con la transformación económica sufrida en múltiples sectores, el transporte y la movilidad están experimentando cambios. Desde hace años, se están impulsando sistemas de transporte y de movilidad que logren satisfacer los requisitos de movilidad de las personas y empresas, mejorando su calidad y eficiencia, disminuyendo su consumo energético y aumentando su sostenibilidad.

Hoy día, la movilidad a los centros de trabajos es uno de los principales motivos de desplazamiento en nuestra sociedad. El uso del coche para ir y venir al trabajo, en especial de los vehículos que funcionan con combustibles convencionales, tiene como externalidad negativa la contaminación, los atascos, el consumo de recursos y la siniestralidad. Por ello, en el caso de la movilidad de trabajadores y clientes de las empresas se persigue conseguir una mayor participación de los modos más eficientes.

Una visión ideal del transporte en las ciudades es aquella en la que la mayor parte de los vehículos privados son propulsados con fuentes renovables y sostenibles, los ciudadanos usan mayoritariamente el transporte colectivo (altamente eficiente) y el usuario puede acceder, en tiempo real, a la información sobre accidentes, congestiones y situación del transporte público.

La mejora de la movilidad pasa, entre otras medidas, por la gestión inteligente de aparcamiento de vehículos, aparcamientos de disuasión, distribución de mercancías (flotas, cargas, tipos de vehículos, rutas, etc.), sistemas de gestión del tráfico, transporte colectivo y limpio, transporte a la demanda, mejoras de la red viaria, carriles y aparcamientos para bicicletas, peatonal accesible, promoción de viaje compartido en coche y viaje en coche multiusuario (CarSharing), formación en conducción eficiente, vehículos eléctricos y alternativos, y red de puntos de recarga.

3.3. DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Europa está comprometida con una ambiciosa descarbonización de su economía y con la reducción de las emisiones nocivas, para dar respuesta a las crecientes presiones medioambientales y climáticas globales.

El reto del cambio climático y la calidad del aire en entornos urbanos y metropolitanos serán elementos transversales de la actividad socio-económica en el futuro. “Nuestra industria, nuestras ciudades y nuestros hogares tendrán que cambiar su funcionamiento y sus fuentes de energía”.

El Acuerdo de París constituye un plan global para adoptar medidas que eviten un cambio climático mundial de proporciones peligrosas. La Unión Europea fue la primera gran economía en cuantificar su compromiso: un objetivo de reducción de emisiones de al menos un 40 % para el conjunto de la UE en 2030.

El cumplimiento de los objetivos de lucha contra el cambio climático y fomento de la sostenibilidad energética se realiza mediante actuaciones en tres áreas: la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las energías renovables y la intensificación de la eficiencia energética.

Entre las políticas de reducción del carbono se fomentan el transporte y la movilidad sostenible. En este ámbito, la Unión Europea ha adoptado numerosas iniciativas como acuerdos, estrategias y normativa (directivas y reglamentos).

3.3.1. Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética, se impulsa la seguridad energética, la sostenibilidad y la competitividad. El objetivo establecido a nivel de la UE de al menos un 27 % de mejora de la eficiencia energética en 2030. Este objetivo se revisará de aquí a 2020, con miras a fijarlo en un 30 %.

En cuanto a la implantación de las medidas de ahorro, diversificación y eficiencia energética en las empresas e instituciones, se citan: mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales; sistemas de alumbrado e iluminación y su regulación; envolvente térmica de los edificios; climatización y ACS; sistemas de gestión inteligente de la energía; auditorías y certificación energética; empresas de Servicios Energéticos; promoción de la arquitectura bioclimática, en particular de la utilización de materiales de construcción sostenibles con bajas emisiones y de las fachadas y cubiertas eficientes.

3.3.2. Energías renovables

La UE está en vías de alcanzar su objetivo del 20 % de energías renovables en su combinación energética de aquí a 2020. No obstante, para lograr el objetivo del 27 %, es preciso afrontar nuevos desafíos.

En el uso de energías renovables por parte de las empresas, tanto para producción de electricidad como usos térmicos, se promocionan microinstalaciones de producción de energías renovables para autoconsumo, a través de las diversas tecnologías existentes en el mercado: fotovoltaica, microeólica, biomasa y otras, así como de sistemas de almacenamiento.

Además, medidas para la renovación de las instalaciones de renovables que se encuentran al final de su vida útil, así como de cogeneraciones. Por ejemplo, la sustitución de los equipos principales por otros más eficientes, así como la utilización de la cogeneración por parte de las empresas en los procesos productivos.

Los retos a los que se enfrentan las energías renovables son relativos a la conexión a la red eléctrica, el desarrollo de cadena de suministro, el funcionamiento y mantenimiento en condiciones climáticas adversas, los costes tecnológicos, los procedimientos de autorización, las posibles repercusiones medioambientales o la ausencia de apoyo financiero.



4. MARCO DE REFERENCIA

A continuación se exponen las principales políticas, estrategias y planes de acción para la mejora de la competitividad e innovación que constituyen el marco de referencia básico del Plan Estratégico.

4.1. EUROPEO

- Estrategia Europa 2020. “Una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador”.
- Iniciativa emblemática de Europa 2020: “Unión por la innovación”.
- Iniciativa emblemática de Europa 2020: “Agenda Digital”.
- Iniciativa emblemática de Europa 2020: “Una política industrial para la era de la globalización” y las Comunicaciones “Una industria europea más fuerte para el crecimiento y la recuperación económica” [COM(2012) 582 final] y “Por un renacimiento industrial europeo” [(COM(2014) 14 final].
- Iniciativa emblemática de Europa 2020: “Agenda de nuevas cualificaciones y empleos” y la Comunicación “Nueva Agenda de Capacidades para Europa” [COM(2016) 381 final].
- Carta europea de la pequeña empresa.
- Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME).
- Comunicación “Digitalización de la industria europea – Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital” [COM(2016)0180].
- Comunicación “Iniciativa sobre las empresas emergentes y en expansión”. COM(2016) 733 final
- Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) -Horizonte 2020.
- Contribución de la Política Regional al crecimiento sostenible en el marco de Europa 2020.
- Política de Cohesión 2014-2020. Inversión en crecimiento y empleo.

4.2. RUP

- Las regiones ultraperiféricas europeas en el mercado único: la proyección de la UE en el mundo (Informe Solbes).
- Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador COM(2012) 287.
- Estudio de los factores de crecimiento en las RUP. Comisión Europea, 2011.
- Memorándum para una estrategia renovada a favor de la ultraperiferia.
- Opinion of the European Economic and Social Committee on the COM(2012) 287.

4.3. NACIONAL

- Programa Nacional de Reformas 2016 y 2017.
- Iniciativa Industria Conectada 4.0 y la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, 2014.
- Agenda Digital para España (2013) y Planes y actuaciones.
- Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación (2013-2020) y Avance del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2017-2020).
- Plan Nacional de Eficiencia Energética 2014-2020 y la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE 2017).
- Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (Estrategia VEA).
- Marco de Acción Nacional de Energías Alternativas en el Transporte.
- Programas Operativos Plurirregionales de Crecimientos Sostenible, Inteligente y de la Iniciativa PYME 2014-2020.
- Estrategia de Crecimiento Empresarial (en fase de elaboración).
- Estrategia de Internacionalización de la Economía Española (2017-2027) y primer Plan de Acción Bienal (2017-2018) incluido en la misma.

4.4. REGIONAL

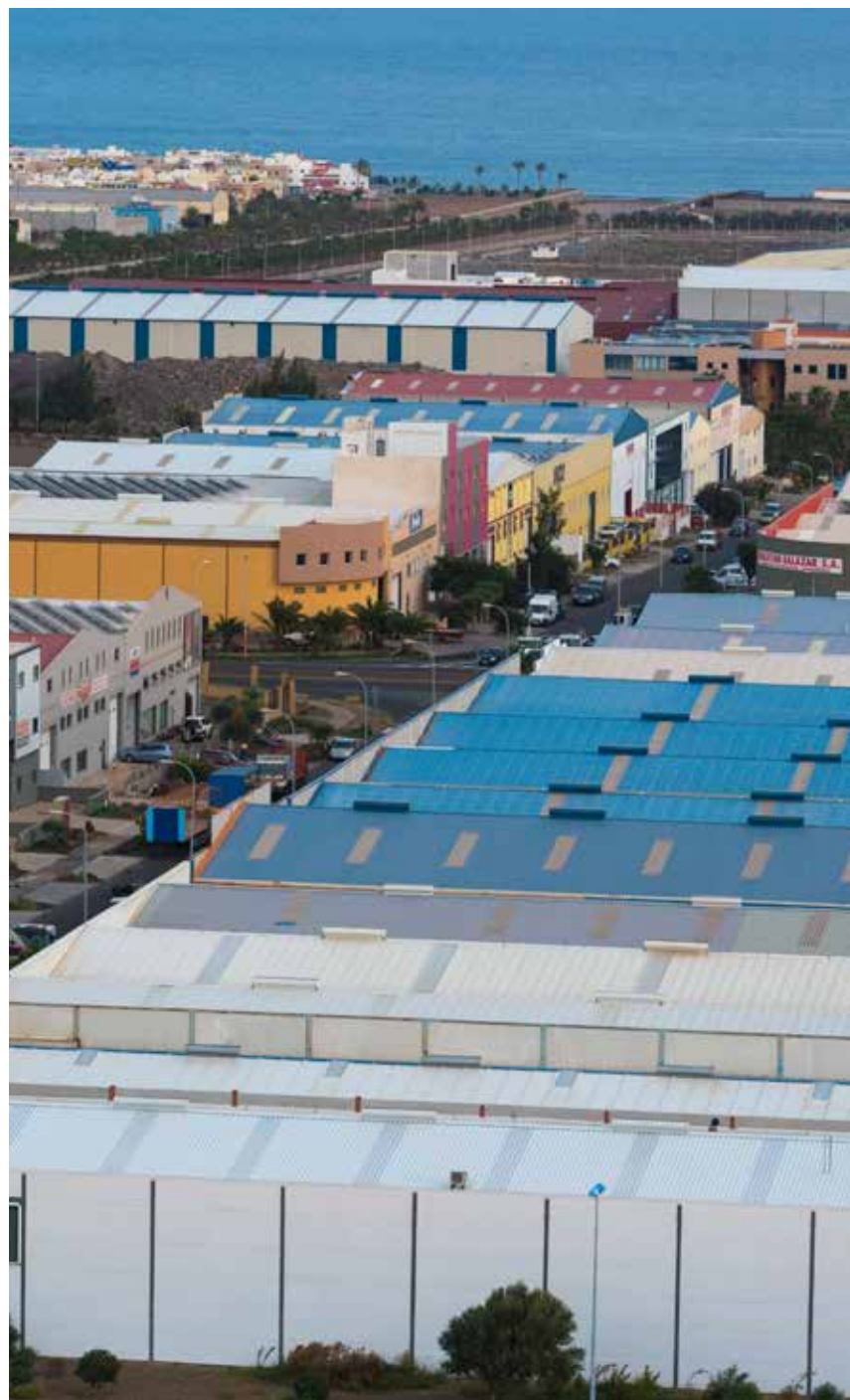
- Canarias 2020: Orientaciones relativas a los sectores y tendencias tecnológicas de futuro.
- Estrategia Canaria para la especialización inteligente RIS3. La Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias forma parte, junto con el Plan de Acción Europa 2020 en Canarias, de la Estrategia Canarias 2020.
- Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, 2009-2020 (EDIC) y posteriores revisiones.
- Estrategia de Internacionalización de la Economía Canaria (2016-2020).
- Estrategia Energética de Canarias 2015-2025 (EECan25).
- Estrategia Marino-Marítima de Canarias (2014-2020).
- Estrategia de lucha contra el cambio climático en Canarias (2014-2020) (en revisión).
- Programa Operativo FEDER Canarias (2014-2020).
- Programa Operativo FSE Canarias (2014-2020).
- Programas y proyectos en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), 2016.
- Zona Especial Canaria (ZEC). Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y posteriores modificaciones.
- Zona Franca. Legislación aplicable.

4.5. INSULAR

- Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria. Adaptación Ley 19/2003 (en aprobación inicial) y planes territoriales sectoriales.
- Estudio de Áreas Industriales y I Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria, 2017.
- Plan TRANSFORMA. Plan de Inversiones y Desarrollo Socio-económico de Gran Canaria.

4.6. LOCAL

- Plan General de Ordenación de la Villa de Agüimes. Aprobación definitiva (2017). BOC del día 15/11/2017 N° 220.
- Ordenanzas reguladoras de la zona industrial del Polígono Industrial de Arinaga.
- Plan Especial del Polígono Industrial de Arinaga (PEO-2).



5. CARACTERIZACIÓN

5.1. CONTEXTO TERRITORIAL

Con objeto de contextualizar el tejido empresarial asentado en la Zona Industrial de Arinaga, se muestran datos del número de empresas y empleo por sectores, y forma jurídica a nivel municipal, insular y regional.

5.1.1 Empresas

Tabla 4. Distribución de empresas por sectores del contexto territorial de la ZIA. Año 2016 (4T)

SECCIÓN CNAE	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Agüimes (nº)	Gran Canaria (nº)	Canarias (nº)	Agüimes (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	35	802	2.345	3,61	3,37	3,88
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía y agua; gestión de residuos	142	1.271	2.879	14,65	5,34	4,76
Construcción	110	1.820	4.581	11,35	7,65	7,58
Comercio; reparación de vehículos de motor; transporte y almacenamiento; hostelería	511	11.858	31.062	52,73	49,81	51,40
Información y comunicaciones	5	305	731	0,52	1,28	1,21
Actividades financieras y de seguros	4	309	627	0,41	1,30	1,04
Actividades inmobiliarias	12	650	1.736	1,24	2,73	2,87
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y auxiliares	62	2.610	6.469	6,40	10,96	10,70
Administración pública y defensa; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	26	1.411	3.373	2,68	5,93	5,58
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios	62	2.770	6.631	6,40	11,64	10,97
Total	969	23.806	60.434	100,00	100,00	100,00

5.1.2 Empleo

Tabla 5. Distribución del empleo por sectores del contexto territorial de la ZIA. Año 2016 (4T)

SECCIÓN CNAE	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Agüimes (nº)	Gran Canaria (nº)	Canarias (nº)	Agüimes (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	445	8.151	20.583	4,41	2,62	2,73
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía y agua; gestión de residuos	1.380	16.737	36.626	13,67	5,37	4,85
Construcción	1.074	16.302	41.485	10,64	5,23	5,50
Comercio; reparación de vehículos de motor; transporte y almacenamiento; hostelería	4.822	135.866	343.338	47,76	43,60	45,49
Información y comunicaciones	58	3.420	8.305	0,57	1,10	1,10
Actividades financieras y de seguros	30	4.865	9.938	0,30	1,56	1,32
Actividades inmobiliarias	41	2.533	7.260	0,41	0,81	0,96
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y auxiliares	801	38.588	89.031	7,93	12,38	11,80
Administración pública y defensa; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	710	62.450	144.302	7,03	20,04	19,12
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios	735	22.675	53.933	7,28	7,28	7,15
Total	10.096	311.587	754.801	100,00	100,00	100,00

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

5.1.3 Categoría de empresas

Tabla 6. Distribución de empresas según estrato de asalariados. Año 2016 (4T)

CONCEPTO	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Agüimes (nº)	Gran Canaria (nº)	Canarias (nº)	Agüimes (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
De 1 a 9 asalariados	749	20.093	51.834	77,30	84,40	85,77
De 10 a 49 asalariados	193	3.052	7.153	19,92	12,82	11,84
De 50 a 249 asalariados	27	566	1.224	2,79	2,38	2,03
250 o más asalariados	0	95	223	0	0,40	0,37
Total	969	23.806	60.434	100,00	100,00	100,00

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

5.1.4 Naturaleza jurídica

Tabla 7. Distribución de empresas según naturaleza jurídica. Año 2016 (4T)

CONCEPTO	EMPRESAS			EMPRESAS/TOTAL		
	Agüimes (nº)	Gran Canaria (nº)	Canarias (nº)	Agüimes (%)	Gran Canaria (%)	Canarias (%)
Persona física	315	10.069	27.313	32,51	42,30	45,19
Persona jurídica	654	13.737	26.991	67,49	57,70	44,66
No especificado	0	0	6.130	0	0	10,14
Total	969	23.806	60.434	100,00	100,00	100,00

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

5.2. CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL

En este apartado se realiza un análisis cuantitativo de las empresas que tienen su actividad económica en la Zona Industrial de Arinaga, a través de las principales variables que permiten caracterizar el tejido empresarial existente en la zona industrial.

La finalidad que se persigue es, por un lado, retratar el tejido empresarial de la ZIA, identificando la tipología de empresas instaladas y, por otro, evidenciar el peso económico de la zona industrial en relación a la economía local y su entorno.

En primer lugar, y con objeto de conocer las empresas instaladas en la Zona Industrial de Arinaga, se han recopilado diferentes bases de datos para conformar el censo de empresas y entidades de la ZIA. Las fuentes de información utilizadas son:

- Censo de empresas de la Guía de la Zona Industrial de Arinaga (2015-2016) de AENAGA.
- Listado de propietarios de ECOAGA.
- Base de datos (eInforma), datos basados en el Registro Mercantil y otras bases de datos.

Una vez cotejadas las referidas bases de datos y eliminadas duplicidades, el resultado obtenido es un censo conformado por 664 empresas, si bien se presume deben estar operando en la zona industrial un mayor número de empresas.

Respecto del referido censo de 664 empresas, se dispone de información (ya sea porque se dispone del CIF, mayoría no son autónomos, o por el tipo de sociedad) de 626 empresas, o sea del 94,3% de las empresas.

Asimismo, de las 626 empresas, y de los datos obtenidos, 9 empresas se encuentran definitivamente extinguidas, lo que se ha tenido en cuenta en el posterior análisis.

La información que se ha obtenido y que es objeto de análisis es acerca de los siguientes datos: CIF, Denominación social, Dirección completa (Código postal), Forma jurídica, CNAE, Nº Empleados, Fecha de constitución, Cifra de negocio (ventas), Resultado del ejercicio y Código de vida.

Tabla 8. Registros del censo de empresas con disponibilidad de datos (nº)

CONCEPTO	Nº REGISTROS OBTENIDOS	%
Denominación social, CIF, Forma jurídica, Dirección, CNAE, Código de vida, Fecha de constitución	626	100,0
Nº Empleados	546	86,9
Cifra de negocio (ventas)	453	72,1
Resultado del Ejercicio	529	84,2

Fuente: Elaboración propia

5.2.1 Empresas

La población de empresas está conformada por 664 empresas, si bien se presume deben estar operando en la zona industrial un mayor número de éstas, una parte de las cuales con sede principal fuera del municipio.

Respecto de este censo de 664 empresas, 9 empresas se encuentran definitivamente extinguidas, lo que hace un censo actual de 655 empresas.

Tabla 9. Número de empresas

CONCEPTO	NÚMERO
Empresas	655

Fuente: Elaboración propia

5.2.2 Empresas por subsectores

Las empresas ubicadas en la Zona Industrial de Arinaga desarrollan a un amplio espectro de actividades económica, tanto de la industria, del comercio como del resto de servicios. Sin embargo, la actividad económica del Polígono se concentra en dos grandes subsectores como son el comercio al por mayor y al por menor (48,5%) y la

industria manufacturera (20,4%). Ambos representan tres cuartas partes del total de la actividad económica de la zona industrial. En menor medida, le siguen las actividades relacionadas con la construcción (9,2%), el transporte (4,5%), y las actividades profesionales científicas y técnicas (4,1%). El resto de actividades representan conjuntamente el 13,3% del total.

Tabla 10. Distribución del número de empresas de la ZIA según subsector productivo y porcentaje sobre el total (nº y %)

CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS /TOTAL (%)
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4	0,6%
B. Industrias extractivas	1	0,2%
C. Industria manufacturera	126	20,4%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	0,5%
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5	0,8%
F. Construcción	57	9,2%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	299	48,5%
H. Transporte y almacenamiento	28	4,5%
I. Hostelería	9	1,5%
J. Información y comunicaciones	5	0,8%
K. Actividades financieras y de seguros	3	0,5%
L. Actividades inmobiliarias	13	2,1%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	25	4,1%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	16	2,6%
P. Educación	3	0,5%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7	1,1%
S. Otros servicios	13	2,1%
Total	617	100,0%

Fuente: Elaboración propia

5.2.3 Los CNAES más representativos de la ZIA

Si se analizan las empresas por código CNAE (4 dígitos), se observa que los diez CNAEs más representativos de la zona industrial representan el 30% de las actividades económicas en la misma.

Entre éstos, destacan tres actividades: 4520-Mantenimiento y reparación de vehículos de motor, seguido de 4639-Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco y 4673-Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios.

Tabla 11. Actividades (CNAEs) con mayor número de empresas en la ZIA (nº)

CONCEPTO	NÚMERO
4520-Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	40
4639-Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco	28
4673-Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	18
2512-Fabricación de carpintería metálica	14
4690-Comercio al por mayor no especializado	14
4674-Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	14
4941-Transporte de mercancías por carretera	14
4321-Instalaciones eléctricas	13
4531-Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	13
6820-Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	12

Fuente: Elaboración propia

5.3. EMPLEO

5.3.1 Empleos por procedencia

A continuación se detalla el número de empleados de las empresas con presencia en la zona industrial. Resaltar que los datos que se muestran a continuación son calculados a partir del número total de empleados de cada empresa, ya sea vinculados al establecimiento de la zona industrial de Arinaga, como a otros establecimientos de la entidad fuera de la misma.

Tabla 12. Distribución del empleos según sede principal y porcentaje sobre el total (nº y %)

SEDE PRINCIPAL	EMPLEOS (Nº)	EMPLEOS/TOTAL (%)
Empresas con sede principal en: AGÜIMES	5.026,00	19,0%
Empresas con sede principal en: Resto GRAN CANARIA	3.849,00	14,5%
Empresas con sede principal en: Resto CANARIAS	1.522,00	5,8%
Empresas con sede principal en: Resto ESPAÑA	16.065,00	60,7%
Total	26.462,00	100,0%

Fuente: Elaboración propia

(*)Nota: Con objeto de reducir la distorsión de datos no se ha tenido en cuenta la empresa Ldl, por su elevado número de empleados sobre el total.

5.3.2 Categoría de empresas

La clasificación de empresas según su tamaño, la divide básicamente en PYMEs (microempresas, pequeñas y medianas empresas) y grandes empresas.

Atendiendo únicamente al número de empleados, sin tener en cuenta otras consideraciones, el 96,5% de las empresas presentes en la ZIA son PYMEs (<250 empleados), entre las que destacan significativamente las microPYMEs (55,3%).

Tabla 13. Categoría de empresas de la ZIA según estrato de empleados y porcentaje sobre el total (nº y %)

CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS/TOTAL (%)
Micropyme (De 1 a 9 empleados)	302	55,3%
Pequeña (De 10 a 49 empleados)	176	32,2%
Mediana (De 50 a 249 empleados)	49	9,0%
Grande (250 o más empleados)	19	3,5%
Total	546	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Desde el punto de vista del volumen de ventas, son PYMEs (<250 empleados) el 95,1% de las empresas, alcanzando las micropPYMEs el 65,1% del total.

Tabla 14. Categoría de empresas de la ZIA según cifra de negocio y porcentaje sobre el total (nº y %)

CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS/TOTAL (%)
Micropyme (Menos de 2 M€)	295	65,1%
Pequeña Pyme (De 2 a menos de 10 M€)	87	19,2%
Mediana Pyme (De 10 a menos de 50 M€)	49	10,8%
Grande (De 50 o más millones de €)	22	4,9%
Total	453	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos de manera agrupada:

Tabla 15. Categoría de empresas según empleo y facturación en porcentaje sobre el total (%)

CONCEPTO	EN FUNCIÓN DEL EMPLEO: EMPRESAS/TOTAL (%)	EN FUNCIÓN DE LA FACTURACIÓN EMPRESAS/TOTAL (%)
Pyme	96,5%	95,1%
Gran Empresa	3,5%	4,9%
Total	100%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

5.3.3 Naturaleza jurídica

En la distribución según la forma jurídica de las empresas analizadas, la forma predominante en la constitución de una empresa en la ZIA es la Sociedad Limitada (81,0%), seguida muy por debajo de la Sociedad Anónima (11,8%). El empresario individual (autónomo) ocupa el tercer lugar (1,8%) sobre el total.

Tabla 16. Categoría de empresas de la ZIA según estrato de empleados y porcentaje sobre el total (nº y %)

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD (Nº)	ENTIDAD/ TOTAL (%)
Sociedad Anónima	73	11,8%
Sociedad Limitada	500	81,0%
Empresario Individual	11	1,8%
Cooperativas	4	0,6%
Sociedad civil	17	2,8%
Asociación	3	0,5%
Organismos públicos	1	0,2%
Otros	8	1,3%
Total	617	100,0%

Fuente: Elaboración propia

5.3.4 Empresas por edad

La población de empresas en la zona industrial está caracterizada por la amplia representación de empresas veterana, pues el 46,2% de las empresas activas existían hace 20 o más años.

Las empresas jóvenes, de 5 años o menos años, suponen el 11,2% del total, y las empresas “muy jóvenes” (dos años o menos) alcanzan el 5,3% de la población empresarial.

Tabla 17. Empresas por edad

CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS/ TOTAL (%)
Empresa (< 5 años)	69	11,2%
Empresa (De ≥5 a 10 años)	69	11,2%
Empresa (De ≥10 a 20 años)	194	31,4%
Empresa (< 20 años)	285	46,2%
Total	617	100,0%

Fuente: Elaboración propia

5.3.5 Procedencia geográfica

En cuanto a la procedencia geográfica de las empresas, se observa que la mayoría tienen su sede principal en el municipio de Agüimes (el 66,8%) y en menor medida en el resto de municipios de la isla (22,5%). El 11% restante de las empresas tienen su sede principal en otras partes de la región (4,2%) y del país (6,5%).

Tabla 18. Distribución de empresas según sede principal y porcentaje sobre el total (nº y %)

SEDE PRINCIPAL	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS (%)
Empresas con sede principal en: AGUIMES	412	66,8%
Empresas con sede principal en: Resto GRAN CANARIA	139	22,5%
Empresas con sede principal en: Resto CANARIAS	26	4,2%
Empresas con sede principal en: Resto ESPAÑA	40	6,5%
Total	617	100,0%

Fuente: Elaboración propia

5.3.6 Exportación

El porcentaje de PYMEs españolas que están exportando va en aumento de forma constante desde 2008. De los datos obtenidos de las empresas de la zona industrial, se constata que el 11,3% de las empresas son exportadoras frente al 88,7% que aún no lo son.

Tabla 19. Distribución del número de empresas según si exportan o no y porcentaje sobre el total (nº y %)

CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS (%)
Empresas exportadoras (€)	70	11,3%
Empresas NO exportadoras (€)	547	88,7%
Sin datos (€)	617	100,0%

Fuente: Elaboración propia

5.3.7 Cifra de negocios

Se muestra la cifra de negocios que comprende los importes facturados por las empresas por la prestación de servicios y venta de bienes. Resaltar que los datos que se muestran reflejan la cifra de negocio total de cada empresa, ya sea fruto de su actividad en la zona industrial como en otros establecimientos fuera de la misma.

Tabla 20. Distribución del importe neto de la cifra de negocios de las empresas de la ZIA, del porcentaje sobre el total y la ratio de facturación por empresa (nº, € y %)

ÁMBITO TERRITORIAL	EMPRESAS (Nº)	CIFRA DE NEGOCIO (M€)	EMPRESAS (%)	CIFRA DE NEGOCIO POR EMPRESA (M€)
Empresas con sede principal en: AGUIMES	384	751	10,2%	1.956.594
Empresas con sede principal en: Resto GRAN CANARIA	138	804	10,9%	5.828.392
Empresas con sede principal en: Resto CANARIAS	26	258	3,5%	9.930.682
Empresas con sede principal en: Resto ESPAÑA	39*	2.517	75,4%	64.547.149
Total	587	4.331	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

Nota: Con objeto de reducir la distorsión de datos no se ha tenido en cuenta la empresa Ldl, por su elevada facturación sobre el total.

5.3.8 Representatividad de las empresas en el PIB regional

Se muestra una aproximación al porcentaje del PIB regional que representa la población de empresas objeto de análisis de la ZIA. Para ello, se realiza una estimación de la cifra de negocio del total de empresas (617 empresas). El cálculo realizado utiliza la ratio de facturación media por empresa y el número de empresas de la población según sede principal, el cual se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 21. Distribución del importe neto de la cifra de negocios de las empresas de la ZIA, del porcentaje sobre el total y la ratio de facturación por empresa (nº, € y %)

ÁMBITO TERRITORIAL	EMPRESAS (Nº)	CIFRA DE NEGOCIO POR EMPRESA (M€)	CIFRA DE NEGOCIO PIB (M€)	PIB (%)
PIB regional (2016)			42.607	100%
Empresas con sede principal en: AGÜIMES	412	1.956.594	806	1,9%
Empresas con sede principal en: Resto GRAN CANARIA	139	5.828.392	810	1,9%
Empresas con sede principal en: Resto CANARIAS	26	9.930.686	258	0,6%
Empresas con sede principal en: Resto ESPAÑA	40	9.930.686*	397	0,9%
Total	617			5,3%

Fuente: Elaboración propia

(*) Nota: Se calcula asumiendo una ratio de facturación igual a la ratio regional.

5.3.9 Empresas según resultado del ejercicio

El resultado de explotación de una empresa muestra los beneficios o pérdidas experimentados por la misma como consecuencia del desarrollo de su actividad propia. Con los últimos datos disponibles de empresas con resultados, el 70% de las empresas obtuvieron resultados positivos y casi el 30% finalizaron el ejercicio en pérdidas.

Tabla 22. Distribución del número de empresas según resultado del ejercicio (último Balance disponible) y porcentaje sobre el total (nº y %)

RESULTADO DEL EJERCICIO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS (%)
Resultado Positivo	337	70,2%
Resultado Negativo	143	29,8%
Total	480	100,0%

Fuente: Elaboración propia

5.3.10 Estado de actividad

Respecto a la actividad de la población de empresas analizadas, se consideran “activas” el 85,1%, seguida de aquellas que incumplen la obligación legal de depositar las cuentas (6,2%) y en proceso de disolución antes de su extinción (2,6%). Finalmente, el 1,4% de las sociedades se encuentran definitivamente extinguidas.

Tabla 23. Distribución de las empresas según estado (nº y %)

ESTADO	EMPRESAS (Nº)	EMPRESAS (%)
(1) Activa	533	85,1%
(2) Incumplimiento de la obligación de depósito de cuentas.	39	6,2%
(3) Ilocalizable	8	1,3%
(4) Inactiva según nuestras fuentes	5	0,8%
(5) Cierre de hoja registral	12	1,9%
(6) Concurso	4	0,6%
(7) Disolución	16	2,6%
(8) Extinción	9	1,4%
Total	626	100,0%

Fuente: Elaboración propia

5.3.11 Creación de empresas

Uno de los factores esenciales para lograr que el polígono industrial sea competitivo y preserve su sostenibilidad económica y social, radica precisamente en atraer nuevas empresas e impulsar el emprendimiento. En los últimos años, en la zona industrial se evidencia una tendencia al alza en la creación de empresas, mayoritariamente microPYMEs y dedicadas al comercio y a la industria.

En concreto, en el periodo 2013-2017 se han creado 69 empresas en la ZIA de las cuales la práctica totalidad siguen en activo (excepto una empresa). El mayor número de nuevas empresas instaladas se enmarcan en actividades de "Comercio" (36,2%) seguida de Industria (27,5%). En menor medida, en el sector de la Construcción (8,7%) y las actividades profesionales, científicas y técnicas (7,2%). El resto de actividades aglutina el 20,3% restante.

Tabla 24. Evolución del número de empresas de nueva creación con sede principal en la ZIA según subsector productivo y porcentaje sobre el total (nº y %)

ESTADO	2013	2014	2015	2016	2017*	2013-2017	(%)
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1		1			4	2,9%
C. Industria manufacturera	2	4	3	3	7	19	27,5%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado			2			2	2,9%
F. Construcción	1	2			3	6	8,7%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	4	3	5	10	3	25	36,2%
H. Transporte y almacenamiento		1			1	2	2,9%
I. Hostelería		1			1	2	2,9%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas		1	1	3		5	7,2%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares				1		1	1,4%
P. Educación	1		1			2	2,9%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		1	2			3	4,3%
Total	9	13	15	17	15	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia

(*)Datos de enero a octubre

5.3.12 Propietarios

Respecto a la titularidad de los inmuebles, existen un total 813 propietarios en la ZIA. Entorno al 83% de los propietarios son sociedades, predominando las sociedades limitadas, el 15% personas físicas, y el restante 2 % corresponde a otras entidades públicas y privadas.

Tabla 25. Distribución del número de empresas según si exportan o no y porcentaje sobre el total (nº y %)

CONCEPTO	EMPRESAS (Nº)
Sociedades (S.L. y S.A.)	83,0%
Personas físicas	15,0%
Otras entidades públicas y privadas	2,0%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia

5.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ÁREA EMPRESARIAL

En un análisis comparativo con otras zonas o polígonos industriales, se atiende al estudio “ESTADO CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS EMPRESARIALES DE GRAN CANARIA” del Cabildo de Gran Canaria, en el cual se realiza una valoración de las zonas empresariales de la isla en función del estado dotacional y su conservación de una serie de infraestructuras consideradas “básicas de primer nivel”, sin llegar a considerar otros servicios e instalaciones de apoyo.

Dicho estudio concluye que el grado de dotación básica y su estado de conservación en la zona industrial de Arinaga es considerado en general “adecuado”.

En la siguiente tabla se muestra desglosado el estado dotacional y su conservación, según dicho estudio.

Tabla 26. Estado de dotaciones básicas del Polígono Industrial de Arinaga

DOTACIONES	ESTADO
Estado calzadas	Adecuado
Estado aceras	Adecuado
Tráfico	Moderado
Aparcamientos	Adecuado
Señales	Adecuado

Fuente: Estado Conservación de las Áreas Empresariales de Gran Canaria

Finalmente, el estudio concluye que si se analizan otros factores más allá de las infraestructuras básicas (como son aspectos medioambientales, evacuación separativa de aguas contaminadas de depuración, barreras vegetales etc., o servicios tales como dotaciones sanitarios, de guardería, banca, etc.) el grado de dotación, y estado de conservación de las zonas industriales en la Isla de Gran Canaria resulta en general “muy bajo”, por lo que en ningún caso, se puede indicar que existe alguna zona cuya situación sea óptima.

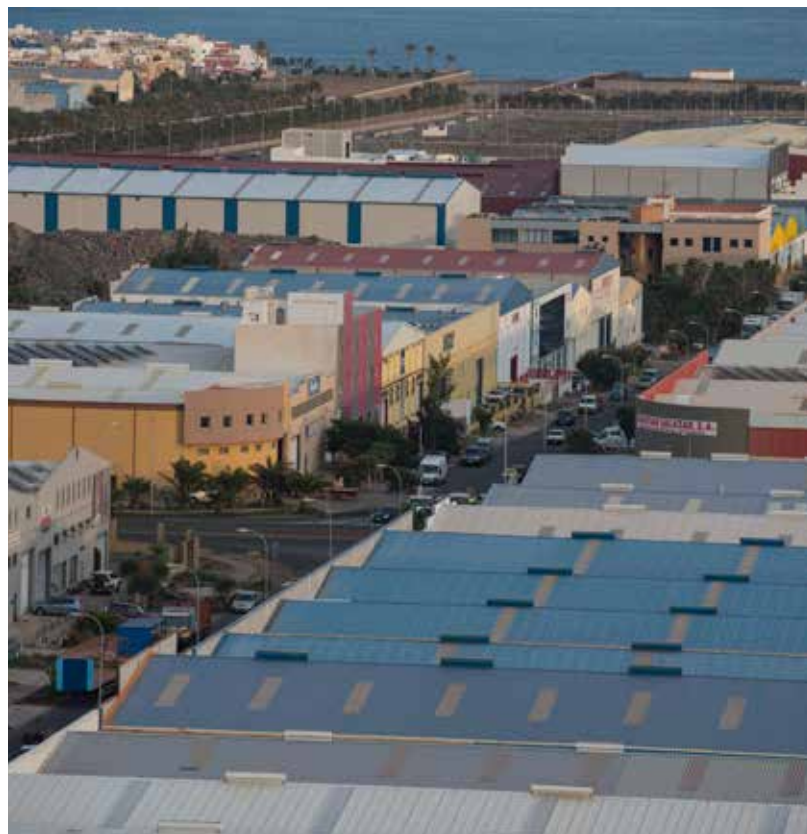
6. DIAGNÓSTICO

6.1. INTRODUCCIÓN

El análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es el análisis de la situación de la Zona Industrial de Arinaga que busca identificar las oportunidades y amenazas que surgen en el entorno, así como las fortalezas y debilidades internas. La realización de este análisis sirve para que la estrategia de la Zona Industrial busque aprovechar las fortalezas internas para afrontar las oportunidades y defenderse de las amenazas, y para que dicha estrategia permita fortalecer los puntos débiles de la zona.

Las fortalezas y debilidades son los factores, los recursos y las destrezas de la Zona Industrial de Arinaga que permiten tener una posición más favorable o desfavorable frente a otras zonas, así como repercuten en el logro de los objetivos.

Las oportunidades y amenazas son aspectos relativos al entorno, que condicionan de alguna forma la viabilidad de la Zona Industrial y actúan en general como tendencia, es decir, juegan en cierto modo a futuro. En este análisis se incluyen las amenazas que el entorno depara, y estarían relacionadas con los acontecimientos o circunstancias externas, previsibles, y que dificultan el logro de los objetivos de la Zona Industrial. Además, se incluyen las oportunidades que el entorno ofrece y que de aprovecharlas, ocasionaría ventajas importantes.



6.2. DAFO

El análisis DAFO es consecuencia de la información disponible y evaluación realizada por ECOAGA de la Zona Industrial de Arinaga y de su entorno. Para ello se ha realizado tanto un análisis interno, del que se obtienen las debilidades y fortalezas, como un análisis del entorno, del que se obtienen las amenazas y las oportunidades. La planificación estratégica con un análisis conjunto procurará subsanar las debilidades, al tiempo que potencia las fortalezas, al objeto de aprovechar las oportunidades evitando las amenazas.

En nuestro caso el análisis queda expresado como sigue:



6.3. RETOS

Una vez realizado el análisis DAFO, que ha permitido conocer las debilidades y fortalezas internas, así como las amenazas y oportunidades del entorno, se concluye en que existen siete ejes estratégicos en los que trabajar en la Zona Industrial para potenciar las fortalezas, eliminar las debilidades, aprovechando al mismo tiempo las ventajas de las oportunidades preparándose para superar las amenazas, dichas áreas son las siguientes:

- Reto 1. Zona industrial referente y bien gestionada.

Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.

- Reto 2. Zona industrial de calidad, inteligente y accesible.

Calidad y modernización de las infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios de la zona industrial.

- Reto 3. Zona industrial competitiva con proyección de futuro.

Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.

- Reto 4. Zona industrial sostenible e innovadora.

Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.



7. FORMULACIÓN DE PRINCIPIOS

El presente capítulo tiene como objetivo definir y concretar el fin por el que nace la Zona Industrial de Arinaga, así como su misión y visión, valores y política corporativa.

7.1. FINES

Definición

Los fines constituyen la orientación básica, necesaria para establecer el proceso de planificación. Son la razón de ser de la Zona Industrial de Arinaga, los principios o la “idea” básica que impulsa a los fundadores en el momento de su constitución.

La Zona Industrial de Arinaga tiene como Finalidad promover y facilitar el desarrollo económico, empresarial y la cohesión social en su entorno.

7.2. MISIÓN

Definición

La misión es una declaración que sintetiza el propósito o razón de ser de la Zona Industrial.

Comunica qué es lo que la asociación está tratando de hacer. Explica, en términos generales, “quienes somos y qué hacemos”. Describe por qué existe. No es tanto cuál es su función, como por qué existe o qué propósitos justifican su existencia.

La Zona Industrial de Arinaga tiene como Misión configurar un espacio para impulsar y fomentar la competitividad de las empresas, diversificar la actividad empresarial y su proyección internacional, así como conservar y mejorar las infraestructuras, instalaciones y recursos de la Zona Industrial.

7.3. VISIÓN

Definición

Declaración en la que se describe cómo desea ser la Zona Industrial en el futuro. Comunica en qué quiere convertirse en el largo plazo. Explica, en términos generales, “a dónde vamos”. Es el conjunto de servicios-ámbitos de actuación orientados a alcanzar la finalidad o fines de la asociación. Es decir, la imagen de la realidad futura, deseable y alcanzable de la Zona Industrial.

La Zona Industrial de Arinaga tiene como Visión llegar a ser un entorno, logístico y tecnológico de referencia nacional e internacional, y ser reconocidos como Zona Industrial de vanguardia, respondiendo a criterios de mejora continua, excelencia y desarrollo sostenible.

7.4. VALORES CORPORATIVOS

Definición

Los valores son el conjunto de principios a los que el personal se adhiere y que le anima en sus acciones. Los valores son la declaración de aspectos éticos, creencias y reglas de comportamiento personal y corporativo. Así como la declaración de la relación de la Zona Industrial y sus interesados principales, tales como miembros, órganos de gobierno, empleados, empresas, administraciones públicas, universidades, empresas públicas, etc.

Responsabilidad, compromiso y desarrollo sostenible: actuamos de forma socialmente responsable y somos consecuentes en todas nuestras actividades, cuidando y respetando el entorno.

Ética y profesionalidad: basamos nuestras actuaciones en criterios éticos, y contamos con personal cualificado, con las competencias necesarias y adecuadas.

Participación y cooperación: estimulamos la participación y cooperación de todas las empresas y personas que forman la Zona Industrial, las entidades colaboradoras, Administración pública, Organismos Públicos de Investigación (OPIs) proveedores y sociedad en general, en la realización de proyectos y actuaciones, así como para la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Investigación, desarrollo, innovación y gestión del conocimiento: promovemos la cultura de la innovación en productos, procesos y tecnología, así como de la gestión del conocimiento como fuente para alcanzar la competitividad de las empresas y la diversificación de su actividad empresarial. Para ello, potenciamos la interacción entre las Entidades y Administraciones Públicas y las empresas.

Calidad: promovemos la cultura de la calidad, a través de actuaciones que generen valor para las empresas de la Zona Industrial y para la sociedad en general.

7.5. POLÍTICA

Definición

Las políticas sirven de nexo de unión entre los fines, misiones y objetivos de la Zona Industrial, y se formulan poniendo el acento en aspectos cualitativos. Son necesarias para conseguir los objetivos de la empresa.

Partiendo de políticas, se llegan a definir las diferentes acciones que pueden facilitar la consecución de beneficios para la Zona Industrial.

Conocer y satisfacer las expectativas de nuestros asociados y otras partes interesadas, haciendo valer nuestra condición de agrupación empresarial.

Sensibilizar, motivar, informar y formar a las empresas y personal para fomentar su implicación en los objetivos de la Zona Industrial.

Conocer y cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a las actividades de las empresas, productos y servicios, así como otros requisitos que la Zona Industrial suscriba.

Garantizar la mejora continua y fomentar la cultura de la gestión de la calidad, ambiental y prevención de riesgos laborales.

Acelerar la renovación e incorporación de la tecnología en las infraestructuras, dotaciones y servicios de la zona industrial, con criterios de calidad y eficiencia económica y ambiental.

Potenciar la competitividad y excelencia del enclave empresarial, así como su atractivo para las inversiones y empresas.

Consolidar el liderazgo en la gestión y explotación de la zonas industrial y su proyección exterior.

8. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

La Formulación Estratégica es la parte del Plan Estratégico en la que se concretan los ejes de actuación, los objetivos generales de los mismos, las líneas estratégicas de cada eje con sus objetivos específicos y las acciones a emprender para conseguirlos.

8.1. INTRODUCCIÓN

Como se ha dicho anteriormente, a una formulación estratégica acertada no se puede llegar sin hacer previamente una caracterización de la Zona, un diagnóstico imparcial de ventajas e inconvenientes observados, y una declaración de principios de la Zona Industrial que oriente las actuaciones que se proyecten. Este proceso previo y sus resultados son los que se han plasmado en los capítulos anteriores.

Por tanto, a continuación se procede a detallar la formulación estratégica para la Zona Industrial de Arinaga., en la cual se especifican para cada una de las acciones: los indicadores de resultado, los Agentes que se entiende deben estar implicados en promover la ejecución de la acción y -en los casos en que a priori se pueden identificar- los responsables de buscar la financiación necesaria para llevarla a cabo así como las entidades o fondos que, en principio, se entiende que podrían financiarlas.

En total se han formulado:

7 Ejes Estratégicos
23 Líneas Estratégicas
44 Acciones

Lo que supone un nivel de detalle muy considerable y hace que Plan Estratégico sea a su vez un Plan de Acción práctico y completo. No obstante hay que insistir en lo ya dicho anteriormente referente a que todo Plan Estratégico debe ser una herramienta que conviene que esté sometida a una continua revisión y evolución, en función de las circunstancias o variables internas y externas, al grado de cumplimiento y al resultado de las acciones ejecutadas.

8.2. EJES

Como resultado de la labor de análisis y síntesis realizada y con el fin de cumplir la Misión de la Zona Industrial de Arinaga se han formulado 7 Ejes Estratégicos coincidentes con las áreas de actuación determinadas en las conclusiones del DAFO del capítulo 6.2:

Eje 1. Gestión y coordinación

Eje 2. Infraestructuras, instalaciones y servicios

Eje 3. Formación

Eje 4. Tecnología e innovación

Eje 5. Internacionalización

Eje 6. Excelencia empresarial y sostenibilidad

Eje 7. Promoción y comunicación

8.3. ALINEACIÓN DE RETOS CON EJES

A continuación se muestra en la siguiente tabla la alineación de los retos con los ejes estratégicos:

RETO	RETOS	EJES RELACIONADOS
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.	Eje 1. Gestión y coordinación de la ZIA
		Eje 5. Internacionalización
		Eje 7. Promoción y comunicación
Reto 2	Zona industrial de calidad, inteligente y accesible. Calidad y modernización de las infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios de la zona industrial.	Eje 2. Infraestructuras, instalaciones y servicios básicos
		Eje 4. Tecnología e innovación
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.	Eje 3. Formación
		Eje 4. Tecnología e innovación
		Eje 5. Internacionalización
		Eje 7. Promoción y comunicación
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.	Eje 2. Infraestructuras, instalaciones y servicios básicos
		Eje 4. Tecnología e innovación
		Eje 6. Excelencia empresarial y sostenibilidad

EJE 1		GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ZIA	
Objetivo general		Mejorar la gestión y explotación de la ZIA, así como impulsar la colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas, en el marco de sus fines.	
Línea estratégica 1.1.		Fortalecimiento de la ZIA	
Acción 1.1.1		Modernización de la administración. Mejoras de la gestión interna y administración de los servicios, a través de la aplicación de tecnología y uso de las TIC, para incrementar la eficiencia y la calidad de la administración de la ZIA.	
Acción 1.1.2		Desarrollo de la organización. Desarrollo de reglamentos internos y otras posibles normas de régimen interno y para el uso de los servicios comunes.	
Acción 1.1.3		Identificación de entidades de interés para la ZIA. Identificación de empresas y entidades de interés para la ZIA y realización de gestiones para su integración y/o participación como entidades colaboradoras.	
Acción 1.1.4		Creación de Grupos de trabajo sectoriales o por proyectos. Crear las condiciones necesarias para que se conformen grupos de trabajo que desarrollen adecuadamente proyectos empresariales y/o de interés para la ZIA.	
Línea estratégica 1.2.		Redes de cooperación	
Acción 1.2.1		Integración en redes y asociaciones empresariales. Integración y pertenencia de la Zona Industrial de Arinaga en redes y asociaciones empresariales regionales, nacionales e internacionales que sigan haciendo visible a la Zona industrial. Promoción de la integración de las empresas para lograr una mayor competitividad.	
Acción 1.2.2		Establecimiento y desarrollo de cooperación. Establecimiento y renovación de acuerdos y convenios de colaboración con organismos e instituciones públicas y privadas que permitan potenciar el desarrollo de actividades y proyectos de la ZIA, y su proyección exterior.	
Acción 1.2.3		Participación y organización de encuentros empresariales. Participación y organización de encuentros empresariales. Jornadas de intercambio de experiencias. Organización y asistencia conjunta a ferias, visitas, misiones, etc.	

EJE 2		INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.	
Línea estratégica 2.1.	Infraestructura viaria, instalaciones técnicas y otras dotaciones básicas	
Acción 2.1.1	Infraestructuras, instalaciones y dotaciones. Proyectos de renovación y/o mejoras de las infraestructuras, instalaciones y dotaciones que ha quedado obsoletas en la zona industrial (asfaltado de viales, reposición de aceras, mobiliario, señalética, etc.).	
Acción 2.1.2	Señalética y elementos de seguridad. Proyectos de renovación y/o mejora de la señalética y elementos de seguridad en el espacio industrial.	
Línea estratégica 2.2.	Infraestructuras eficientes energéticamente	
Acción 2.2.1	Renovación eficiente de las instalaciones de alumbrado exterior. Renovación de las instalaciones del alumbrado exterior de la zona industrial para reducir la potencia lumínica de las instalaciones de alumbrado existentes y la contaminación lumínica.	
Acción 2.2.2	Actuaciones de eficiencia energética y uso de energías renovables. Acciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética (reducción de emisiones de CO2) y aumentar el uso de las energías renovables en la zona industrial y las empresas.	
Acción 2.2.3	Implantación de puntos de recarga eléctrica y combustibles alternativos. Despliegue y explotación de puntos de recarga para vehículos eléctricos y/o combustibles alternativos de acceso público en la zona industrial.	
Línea estratégica 2.3.	Infraestructuras medioambientales	
Acción 2.3.1	Implantación de la Planta de transferencia de residuos no peligrosos. Implantación de la Planta de transferencia de residuos no peligrosos para la gestión integrada de residuos no peligrosos: plásticos, papel-cartón, madera y restos de poda. Solución técnica y de explotación de una planta de recogida, almacenamiento y gestión de residuos.	
Línea estratégica 2.4.	Servicios básicos	
Acción 2.4.1	Mejoras en la recogida de residuos. Acciones encaminadas a mejorar la recogida de residuos en la zona industrial y las empresas.	
Acción 2.4.2	Mejoras y funcionalidad de los espacios verdes y entorno. Mejoras y funcionalidad de los espacios verdes, actuaciones paisajísticas y de protección del entorno natural de la zona industrial.	
Acción 2.4.3	Servicios de vigilancia, seguridad y emergencias. Acciones y proyectos de renovación y/o mejora de la señalética y elementos de seguridad en el espacio industrial.	

EJE 2		INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.	
Línea estratégica 2.5.	Nuevos espacios e instalaciones para ECOAGA y AENAGA	
Acción 2.5.1	Nuevos espacios e instalaciones. Disponer de nuevos espacios e instalaciones para desarrollar en mejores condiciones sus actividades.	

EJE 3		FORMACIÓN
Objetivo general	Mejorar la formación y cualificación del capital humano de las empresas y su adaptación a los cambios tecnológicos y de mercado.	
Línea estratégica 3.1.	Identificación y planificación de la formación	
Acción 3.1.1	Identificación de necesidades de formación. Identificación de necesidades de formación. Detección de los perfiles y las competencias profesionales más demandadas por las empresas.	
Acción 3.1.2	Elaboración de programas de formación. Elaboración de programas de formación. Diseño y planificación de actuaciones de formación. Promover actividades formativas en colaboración con los centros de conocimientos y formación.	
Línea estratégica 3.2.	Formación especializada y a medida	
Acción 3.2.1	Acciones de formación especializada y a medida para profesionales. Organización de acciones formativas que permitan la adaptación permanente de los profesionales a los cambios tecnológicos y de los puestos de trabajo. Mejora de las competencias y cualificaciones indispensables para fortalecer la situación competitiva de las empresas.	
Línea estratégica 3.3.	Emprendimiento y retención de talento	
Acción 3.3.1	Programas de apoyo al emprendimiento. Facilidades y ayudas al emprendimiento. Acciones formativas dirigidas a emprendedores. Atracción de talento, en particular, atraer a nuevos profesionales como jóvenes y mujeres con talento.	

EJE 4		TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Línea estratégica 4.1.	Promoción de la innovación		
Acción 4.1.1	<p>Difusión de la cultura de la innovación.</p> <p>Identificación de programas de ayudas y subvenciones de carácter insular, regional, nacional y europeo, destinados a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación. Ayudas a la presentación de propuestas de proyectos a convocatorias de subvenciones.</p> <p>Difusión de información general de apoyo a la innovación a las PYMEs y emprendedores. En general, la difusión de oportunidades de innovación y tecnologías TIC. Suministro de información demandada. Líneas de financiación e instrumentos de apoyo a la innovación.</p> <p>Promover el desarrollo de proyectos colaborativos entre empresas de la ZIA, y entre éstas, y centros tecnológicos y de conocimientos.</p>		
Acción 4.1.2	<p>Colaboraciones tecnológicas y transferencia de conocimientos.</p> <p>Establecimiento de mecanismos de colaboración y cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas para facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos a las empresas de la ZIA.</p>		
Línea estratégica 4.2.	Apoyo a la transformación tecnológica y digital de las empresas		
Acción 4.2.1	<p>Apoyo al desarrollo tecnológico y digitalización de las empresas.</p> <p>Apoyo al desarrollo tecnológico y digitalización de las empresas (autónomos y PYMEs) para mejorar su productividad y competitividad, mediante la prestación de servicios por parte de agentes intermediarios.</p> <p>Programas de capacitación tecnológica del tejido productivo (uso intensivo de las TIC en las empresas, comercio electrónico, Iniciativa pública "Industria conectada 4.0"). Apoyo a la implantación de Planes de Mejora Tecnológica en las empresas. Búsqueda de líneas de financiación o colaboradores tecnológicos que puedan ser necesarios para el desarrollo del proyecto. Servicios de soporte para la solicitud de la ayuda.</p>		
Línea estratégica 4.3.	Proyectos de desarrollo tecnológico e innovación		
Acción 4.3.1	<p>Desarrollo de proyectos tecnológicos e innovación.</p> <p>Desarrollo de proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios comunitarios, en particular los relacionados con la energía, el agua, la recogida de residuos, la movilidad, la señalización y las instalaciones.</p>		
Línea estratégica 4.4.	Desarrollo del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC		
Acción 4.4.1	<p>Apoyo al desarrollo del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en el Puerto de Arinaga.</p> <p>Creación de un nuevo Parque Científico Tecnológico de la ULPGC como referente internacional en la investigación con algas en el Puerto de Arinaga.</p>		

EJE 5 INTERNACIONALIZACIÓN	
Objetivo general	Potenciar la proyección internacional de la zona industrial y capacidad exportadora de las empresas.
Línea estratégica 5.1.	Estrategia de internacionalización de la ZIA
Acción 5.1.1	Elaboración de un Plan de internacionalización de la ZIA. Elaboración de un Plan de internacionalización de la zona industrial, con el fin de potenciar la proyección internacional de la zona industrial y capacidad exportadora de las empresas.
Línea estratégica 5.2.	Capacitación empresarial para la internacionalización
Acción 5.2.1	Actividades de capacitación e información para la internacionalización de las PYMEs. Difusión de programas, instrumentos y herramientas de ayuda a la internacionalización de empresas. Actividades de sensibilización y divulgación. Jornadas de información y formación en colaboración con instituciones y organismos públicos y privados.
Acción 5.2.2	Desarrollo de Planes de apoyo a nuevas empresas exportadoras. Actividades de difusión, orientación y apoyo a nuevas empresas exportadoras, con especial atención a las PYMEs.
Línea estratégica 5.3.	Atracción de inversiones y financiación externa
Acción 5.3.1	Atracción de inversiones. Captación de inversiones. Búsqueda de socios financieros que aporten capital a PYMEs y emprendedores locales en su proceso de inversión o expansión. Atracción de inversión extranjera.
Acción 5.3.2	Financiación externa. Servicio de apoyo en la búsqueda de financiación y subvenciones públicas, y relaciones institucionales con entidades públicas, entidades financieras e inversores.

EJE 6		EXCELENCIA EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD	
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Línea estratégica 6.1.	Excelencia de la gestión empresarial		
Acción 6.1.1	<p>Acceso a servicios avanzados a empresas. Impulsar acciones y proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial y desarrollo profesional con la finalidad de mejorar la competitividad.</p>		
Acción 6.1.2	<p>Apoyo a proyectos empresariales. Fomentar el desarrollo de nuevos proyectos en empresas con el fin de aumentar la productividad y competitividad de las mismas.</p>		
Acción 6.1.3	<p>Servicios de certificación de sistemas de gestión. Promoción y apoyo a la implantación y certificación de sistemas de gestión excelente en las empresas asociadas: Gestión I+D+i, Calidad, Seguridad y salud en el trabajo, Gestión ambiental, Energético y Sellos de excelencia.</p>		
Línea estratégica 6.2.	Gestión de ambiental. Residuos		
Acción 6.2.1	<p>Medidas destinadas a mejorar la gestión ambiental. Impulsar medidas destinadas a mejorar la gestión ambiental de la ZIA y de las empresas en materias como: residuos, vertidos, emisiones atmosféricas, consumo energético. Formación y sensibilización, asesoramiento soluciones tecnológicas, elaboración de buenas prácticas de gestión ambiental, bolsas de subproductos.</p>		
Línea estratégica 6.3.	Movilidad eficiente		
Acción 6.3.1	<p>Elaboración de un plan de transporte al centro de trabajo, en la zona industrial. Elaboración e implantación de un Plan de Transporte al centro de Trabajo (PTT) con objeto de actuar sobre la movilidad de trabajadores, proveedores y clientes de las empresas y conseguir así una mayor participación de los modos más eficientes.</p>		
Acción 6.3.2	<p>Implantación de acciones dirigidas a mejorar la movilidad en la zona industrial. Puesta en marcha de acciones dirigidas a mejorar el transporte y la movilidad en la zona industrial, derivadas de planes de transporte, gestión de flotas u otras iniciativas, a la vez que contribuyan a generar un beneficio ambiental y de ahorro energético.</p>		

EJE 6		EXCELENCIA EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD	
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Línea estratégica 6.4.	Responsabilidad social		
Acción 6.4.1	Potenciar los canales que faciliten el acceso a las ofertas y demandas de empleo. Potenciar los canales que faciliten el acceso a las ofertas y demandas de empleo que contribuyan al desarrollo local.		
Acción 6.4.2	Promoción y apoyo a la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Promoción y apoyo a la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el tejido empresarial. Aplicación de criterios de responsabilidad social, cumplimiento y transparencia como garantía para la competitividad, la reducción de riesgos, el buen gobierno y la mejora de la gestión de las organizaciones.		
Acción 6.4.3	Dotación de instalaciones deportivas, ocio y/o culturales. Mejora e implantación de nueva instalaciones deportivas, ocio y/o culturales.		

EJE 7 PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	
Objetivo general	Promocionar y divulgar los productos y servicios de las empresas así como las actividades de la Zona Industrial.
Línea estratégica 7.1.	Política de comunicación e imagen
Acción 7.1.1	Estrategia y planificación. Rediseño de la Estrategia y planificación de las actividades de comunicación para mejorar la comunicación corporativa de la Zona Industrial de Arinaga y marca.
Línea estratégica 7.2.	Consolidación de la imagen de marca
Acción 7.2.1	Potenciación y consolidación de la imagen de marca “Zona Industrial de Arinaga”. Desarrollo de acciones de marketing y comunicación dirigidas a incrementar la presencia e imagen exterior de la ZIA y de los productos y servicios de las empresas.
Acción 7.2.2	Comunicación digital. Incremento y mejora de los medios de comunicación digital de la ZIA.
Acción 7.2.3	Elaboración de planes de marketing sectoriales. Elaboración de planes de marketing sectoriales.

9. ACCIONES



EJE 1

ACCIÓN 1.1.1		MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	
Eje 1	Gestión y coordinación de la ZIA.		
Objetivo general	Mejorar la gestión y explotación de la ZIA, así como impulsar la colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas, en el marco de sus fines.		
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.		
Línea estratégica 1.1.	Fortalecimiento de la ZIA.		
Objetivo específico	Diseñar, planificar y desarrollar actuaciones para avanzar en la modernización de la administración de la ZIA, a través del uso de las TIC.		
Descripción	<p>La digitalización acelerada de la administración y los servicios públicos y comunes, impulsada por la necesidad de modernizar, reducir costes y ofrecer servicios innovadores, abre nuevas oportunidades para optimizar la gestión de las entidades. Las actuaciones para la mejora de la gestión interna y administración de los servicios, a través de la aplicación de tecnología y uso de las TIC, para incrementar la eficiencia y la calidad de la administración de la ZIA. Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Plan de Acción de administración electrónica 2016-2020; y Agenda Digital.</p> <p>Por ejemplo, proyectos TIC dirigidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – A mejorar la prestación de los servicios comunitarios que reciben sus miembros. – A la eliminación de papel y aportación de documentos por parte de las empresas. – A la prestación multicanal de los servicios electrónicos. – Al cumplimiento de los criterios de accesibilidad y multilingüismo de los portales Web de la ZIA. – A la adaptación a la normativa (Reglamento General de Protección de Datos, etc.). – Al ahorro de costes o eficiencia ganada gracias a las soluciones en e-administración. – A la ciberseguridad. – A la mejora de la interacción con la administración pública. <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Diseño de la hoja de ruta para la digitalización de la administración de la ZIA. – Adquisición de herramientas informáticas u otros recursos TIC. – Implementación de proyectos y soluciones tecnológicas. – Formación a todos los implicados en los procesos: empleados y usuarios/as. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº proyectos realizados, nº de equipamientos adquiridos, nº usuarios/as formados/as	Presupuesto	177.480,00 euros

ACCIÓN 1.1.2		DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN	
Eje 1	Gestión y coordinación de la ZIA.		
Objetivo general	Mejorar la gestión y explotación de la ZIA, así como impulsar la colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas, en el marco de sus fines.		
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.		
Línea estratégica 1.1.	Fortalecimiento de la ZIA.		
Objetivo específico	Avanzar en el desarrollo de la estructura y funcionamiento de la Organización.		
Descripción	<p>Desarrollo de reglamentos internos y otras posibles normas de régimen interno y para el uso de los servicios comunes.</p> <p>También, las nuevas infraestructuras y servicios de la urbanización (por ejemplo una planta de transferencia de residuos, puntos de recarga, aplicaciones móviles) requerirán del desarrollo de normas de uso y gestión.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Desarrollo de reglamentos internos y otras posibles normas de régimen interno y para el uso de los servicios comunes. — Protocolo de admisión de residuos de la recogida y recepción en la Planta de Transferencia. 		
Fuentes de financiación	Fondos propios.		
Indicadores	nº de normas	Presupuesto	96.920,20 euros

ACCIÓN 1.1.3		IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES DE INTERÉS PARA LA ZIA	
Eje 1	Gestión y coordinación de la ZIA.		
Objetivo general	Mejorar la gestión y explotación de la ZIA, así como impulsar la colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas, en el marco de sus fines.		
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.		
Línea estratégica 1.1.	Fortalecimiento de la ZIA.		
Objetivo específico	Identificar empresas y entidades de interés para la ZIA y realizar de gestiones para su integración y/o participación como entidades colaboradoras.		
Descripción	Identificación de empresas y entidades de interés para la ZIA y realización de gestiones para su integración y/o participación como entidades colaboradoras.		
Fuentes de financiación	Fondos propios.		
Indicadores	nº entidades socias, nº entidades colaboradoras	Presupuesto	86.662,48 euros

ACCIÓN 1.1.4		CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO SECTORIALES O POR PROYECTOS	
Eje 1	Gestión y coordinación de la ZIA.		
Objetivo general	Mejorar la gestión y explotación de la ZIA, así como impulsar la colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas, en el marco de sus fines.		
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.		
Línea estratégica 1.1.	Fortalecimiento de la ZIA.		
Objetivo específico	Planificar, establecer y coordinar grupos de trabajos, de interés para la ZIA.		
Descripción	<p>Crear las condiciones necesarias para que se conformen grupos de trabajo que identifiquen y desarrollen adecuadamente proyectos empresariales y/o de interés para la ZIA.</p> <p>Definición y puesta en marcha de grupos de trabajo participados por empresas miembros y otros agentes de interés para abordar proyectos empresariales y/o de interés para la ZIA. Proyectos de I+D+i, formación e internacionalización, entre otros.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Definición y puesta en marcha de Grupos de trabajo sectoriales o por proyectos. — Actuaciones de dinamización de grupos de trabajo. 		
Fuentes de financiación	Fondos propios.		
Indicadores	nº entidades participantes, nº de mesas de trabajo y encuentros empresariales entre empresas de la ZIA.	Presupuesto	92.361,22 euros

ACCIÓN 1.2.1		INTEGRACIÓN EN REDES Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES	
Eje 1	Gestión y coordinación de la ZIA.		
Objetivo general	Mejorar la gestión y explotación de la ZIA, así como impulsar la colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas, en el marco de sus fines.		
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.		
Línea estratégica 1.2.	Redes de cooperación.		
Objetivo específico	Promover la integración y creación de redes de cooperación.		
Descripción	<p>Integración y pertenencia de la Zona Industrial de Arinaga en redes y asociaciones empresariales regionales, nacionales e internacionales que sigan haciendo visible a la Zona industrial, tales como asociaciones, federaciones, redes de cluster, agrupaciones empresariales innovadoras, sectoriales, y otras iniciativas de interés para la ZIA.</p> <p>Promoción de la integración de las empresas para lograr una mayor competitividad.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Actuaciones para la integración en redes y asociaciones. — Actuaciones de promoción de la integración de las empresas para lograr una mayor competitividad. 		
Fuentes de financiación	Fondos propios.		
Indicadores	nº de redes o asociaciones integradas.	Presupuesto	87.802,23 euros

ACCIÓN 1.2.2		ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE COOPERACIÓN	
Eje 1	Gestión y coordinación de la ZIA.		
Objetivo general	Mejorar la gestión y explotación de la ZIA, así como impulsar la colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas, en el marco de sus fines.		
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.		
Línea estratégica 1.2.	Redes de cooperación.		
Objetivo específico	Establecer y desarrollar redes de cooperación.		
Descripción	<p>Habitualmente, ECOAGA y AENAGA firman acuerdos y convenios de colaboración con organismos e instituciones públicas y privadas que permitan potenciar el desarrollo de actividades y proyectos de la ZIA, y su proyección exterior.</p> <p>Los convenios permiten establecer condiciones ventajosas para los propietarios y empresas de la Zona Industrial, y además facilitan a la Entidad de Conservación establecer políticas para, entre otros, mejorar los servicios y zonas comunes.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Establecimiento y renovación de acuerdos y convenios de colaboración. 		
Fuentes de financiación	Fondos propios.		
Indicadores	nº de acuerdos o convenios firmados.	Presupuesto	103.758,67 euros

ACCIÓN 1.2.3		PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS EMPRESARIALES	
Eje 1	Gestión y coordinación de la ZIA.		
Objetivo general	Mejorar la gestión y explotación de la ZIA, así como impulsar la colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas, en el marco de sus fines.		
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.		
Línea estratégica 1.2.	Redes de cooperación.		
Objetivo específico	Participar y organizar encuentros empresariales para fomentar la cooperación empresarial.		
Descripción	Participación y organización de encuentros empresariales. Jornadas de intercambio de experiencias. Organización y asistencia conjunta a ferias, visitas, misiones, etc. Actuaciones: — Participación y organización de encuentros empresariales y jornadas sobre temas de interés para los asociados, en colaboración con entidades públicas y privadas. — Organización y asistencia conjunta a ferias, visitas, misiones, etc.		
Fuentes de financiación	Fondos propios.		
Indicadores	nº de encuentros/jornadas organizados/as, participación en eventos.	Presupuesto	132.614,50 euros

EJE 2

ACCIÓN 2.1.1		INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y DOTACIONES	
Eje 2	Infraestructuras, instalaciones y servicios.		
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.		
Reto 2	Zona industrial de calidad, inteligente y accesible. Calidad y modernización de las infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios de la zona industrial.		
Línea estratégica 2.1.	Infraestructura viaria, instalaciones técnicas y otras dotaciones básicas.		
Objetivo específico	Mejorar las infraestructuras, instalaciones y dotaciones.		
Descripción	<p>El grado de obsolescencia o deterioro de determinadas infraestructuras e instalaciones de la ZIA merma considerablemente la funcionalidad y calidad de la Zona Industrial.</p> <p>Para ello, es necesario desarrollar proyectos de renovación y/o mejoras de aquellas infraestructuras, instalaciones y dotaciones que ha quedado obsoletas/deterioradas en la zona, mediante la colaboración y coordinación con las entidades públicas y privadas.</p> <p>Estas actuaciones afectan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Infraestructura viaria y accesos a la Zona Industrial (viales, aceras, aparcamientos y señalética). — Elementos del mobiliario. — Directorios. — Instalaciones técnicas comunes: redes de suministro de agua, saneamiento y pluviales, suministro eléctrico y alumbrado público, redes de datos y telefonía, contra-incendio. — Otras dotaciones comunes. <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2020 (EDIC). — Planes Estratégicos de Áreas Industriales de Gran Canaria. — Agenda Digital. <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Desarrollo de proyectos de renovación y/o mejoras de aquellas infraestructuras, instalaciones y dotaciones. — Despliegue de nuevas redes e instalaciones. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº de proyectos ejecutados.	Presupuesto	2.746.686,51 euros

ACCIÓN 2.1.2		SEÑALÉTICA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	
Eje 2	Infraestructuras, instalaciones y servicios.		
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.		
Reto 2	Zona industrial de calidad, inteligente y accesible. Calidad y modernización de las infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios de la zona industrial.		
Línea estratégica 2.1.	Infraestructura viaria, instalaciones técnicas y otras dotaciones básicas.		
Objetivo específico	Renovar y mejorar la señalética y elementos de seguridad en el espacio industrial.		
Descripción	<p>La finalidad es hacer más atractivo el entorno empresarial y mejorar la movilidad de los trabajadores, clientes y proveedores dentro del área industrial, facilitando la señalización y el cumplimiento de la normativa vial, en colaboración con los agentes implicados.</p> <p>Actuaciones encaminadas principalmente: a la dotación de una imagen homogénea y atractiva de la ZIA, a la mejora y conservación de la señalización y elementos de seguridad; a la correcta señalización de itinerarios y de accesos al viario y la localización de las empresas, así como medidas para incorporar la cultura de la seguridad vial en las empresas (campañas de información, buenas prácticas, etc.).</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2020 (EDIC). — Planes Estratégicos de Áreas Industriales de Gran Canaria. — Estrategia de seguridad Vial 2011-2020. — Agenda Digital. <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Proyectos de renovación y/o mejora de la señalética y elementos de seguridad en el espacio industrial. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº de proyectos ejecutados.	Presupuesto	273.410,96 euros

ACCIÓN 2.2.1		RENOVACIÓN EFICIENTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR	
Eje 2	Infraestructuras, instalaciones y servicios.		
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 2.2.	Infraestructuras eficientes energéticamente.		
Objetivo específico	Renovar las instalaciones del alumbrado exterior de la zona industrial con criterios de eficiencia para reducir la potencia lumínica de las instalaciones de alumbrado existentes y reducir la contaminación lumínica.		
Descripción	<p>El acometer la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior es de múltiple interés para la ZIA, al mejorar no solo la calidad lumínica de las vías, además permite obtener notables beneficios ambientales, energéticos y económicos. Por ello, su renovación eficiente constituye un objetivo prioritario de las actuales políticas públicas.</p> <p>Actuaciones encaminadas a: reducir el consumo de energía eléctrica en alumbrado; regular los niveles de iluminación; y adecuar las instalaciones existentes a los preceptos establecidos en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y, como derivada, a los contenidos en el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Con estas actuaciones se adecuan los niveles de iluminación y calidad a las necesidades reales de cada vía, consiguiendo, además, una importante reducción del consumo de electricidad.</p> <p>Las actuaciones previstas se enmarcan en los planes energéticos elaborados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el marco de los Planes de Ahorro y Eficiencia Energética y de Energía Renovables del Estado: Alineación con la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética; Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020; y el Real Decreto 1890/2008, Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Puesta en marcha de actuaciones de mejora energética y lumínica del alumbrado exterior municipal mediante: Sustitución de luminarias y lámparas de menor potencia, Sustitución de balastos electromagnéticos por balastos electrónicos, Instalación de sistemas de regulación de flujo luminoso, de control y de gestión centralizada. — Estudios y/o auditorías energética del alumbrado público. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº actuaciones realizadas, nº de puntos de luz renovados, Consumo anual de electricidad por potencia instalada (kWh/kW)	Presupuesto	2.247.194,32 euros

ACCIÓN 2.2.2		ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	
Eje 2	Infraestructuras, instalaciones y servicios.		
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 2.2.	Infraestructuras eficientes energéticamente.		
Objetivo específico	Promover un uso racional de la energía necesaria para la utilización de las industrias y la zona industrial, reduciendo a límites sostenibles su consumo y conseguir asimismo que una parte de este consumo proceda de fuentes de energía renovable.		
Descripción	<p>Apoyo a la eficiencia energética (reducción de CO2), de la gestión inteligente de la energía y del uso de renovables en la zona industrial, incluidos en los edificios públicos y las empresas. En cuanto a la implantación de las medidas de ahorro, diversificación y eficiencia energética en las empresas e instituciones, se citan: mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales; sistemas de alumbrado e iluminación y su regulación; envolvente térmica de los edificios; climatización y ACS; sistemas de gestión inteligente de la energía; auditorías y certificación energética; empresas de Servicios Energéticos; promoción de la arquitectura bioclimática, en particular de la utilización de materiales de construcción sostenibles con bajas emisiones y de las fachadas y cubiertas eficientes. En el uso de energías renovables por parte de las empresas, tanto para producción de electricidad como usos térmicos, se promocionan microinstalaciones de producción de energías renovables para autoconsumo, a través de las diversas tecnologías existentes en el mercado: fotovoltaica, microeólica, biomasa y otras, así como de sistemas de almacenamiento. Las actuaciones previstas se enmarcan en los planes energéticos elaborados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el marco de los Planes de Ahorro y Eficiencia Energética y de Energía Renovables del Estado: Código Técnico de la Edificación: Documento Básico HE – Ahorro de Energía.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Implantación de infraestructuras e instalaciones de energía renovables (eólica, solar térmica, fotovoltaica, tecnologías del agua, etc.). — Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales. — Desarrollo de auditorías energéticas e Implantación de sistemas de gestión energética. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de infraestructuras e instalaciones, inventario, potencia eléctrica (kw), nº auditorías energéticas, nº sistemas de gestión	Presupuesto	140.183,27 euros

ACCIÓN 2.2.3		IMPLANTACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS	
Eje 2	Infraestructuras, instalaciones y servicios.		
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 2.2.	Infraestructuras eficientes energéticamente.		
Objetivo específico	Facilitar el despliegue de una infraestructura que permita cubrir las necesidades de los vehículos con energías alternativas y garantizar la instalación y uso de esta infraestructura en la zona industrial.		
Descripción	<p>Los vehículos eléctricos y demás vehículos propulsados con energías alternativas a los combustibles fósiles tradicionales están llamados a formar parte de la movilidad sostenible en el transporte, debido a sus beneficios en materia de diversificación energética y reducción de la dependencia de los productos petrolíferos. Despliegue y explotación de puntos de recarga para vehículos eléctricos de acceso público en la zona industrial. Puntos de recarga o repostaje accesibles al público pueden ser, por ejemplo, los puntos de recarga o repostaje de propiedad privada o los equipos accesibles al público mediante tarjetas o tarifas, o los puntos de recarga o repostaje para sistemas de vehículos compartidos que permitan el acceso a terceros mediante suscripción, o los puntos de recarga o repostaje en aparcamientos públicos. Los puntos de recarga o repostaje que permiten a los usuarios privados el acceso físico mediante una autorización o previa suscripción se consideran como puntos de recarga o repostaje accesibles al público. Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Estrategia de Impulso del vehículo con energías alternativas (VEA) en España (2014-2020) y la Directiva 2014/94/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Implantación y explotación de puntos de recarga eléctrica. — Implantación y explotación de puntos de combustibles alternativos (GNV, GLP). 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº puntos de recarga instalados	Presupuesto	42.054,98 euros

ACCIÓN 2.3.1		IMPLANTACIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	
Eje 2	Infraestructuras, instalaciones y servicios.		
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 2.3.	Infraestructuras medioambientales.		
Objetivo específico	Aumentar la gestión integrada de determinados residuos, considerados “no peligrosos”, generados por los establecimientos de la zona industrial, mediante la implantación de una planta de transferencia de residuos.		
Descripción	<p>Los Estudios sobre la Identificación, Cuantificación y Propuestas para la Gestión Integrada de los Residuos Industriales en el Polígono Industrial de Arinaga realizados por la ULPGC y el Cabildo Insular de Gran Canaria (2009, 2016), recomiendan la implantación de infraestructuras de gestión de residuos industriales, planta de transferencia, para esta zona industrial dadas las cantidades identificadas y la problemática asociada a la gestión de residuos industriales en la actualidad. En este sentido, la Red insular de infraestructuras de gestión de residuos definida en el Plan Territorial Especial de Residuos de Gran Canaria (PTE-R), en aprobación provisional, contempla, entre otras, la “Planta de transferencia de residuos industriales no peligrosos del Polígono Industrial de Arinaga”, en el T.M. de Agüimes (PTRINP2). Estas actuaciones están en coherencia con las siguientes políticas y normativas: Plan Territorial Especial de Residuos de Gran Canaria (PTE-R). Aprobación inicial.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Elaboración de Anteproyecto de Planta de Transferencia. — Búsqueda de Financiación y apoyo institucional. — Elaboración Proyecto técnico. Autorizaciones y trámites. Construcción de la Planta de Transferencia. — Puesta en prueba y funcionamiento de la Planta de Transferencia. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Anteproyecto redactado. Financiación obtenida. Proyecto técnico redactado. Nº de autorizaciones y trámites realizados/aprobados. Planta de transferencia construida y en funcionamiento.	Presupuesto	1.583.197,10 euros

ACCIÓN 2.4.1		MEJORAS EN LA RECOGIDA DE RESIDUOS	
Eje 2	Infraestructuras, instalaciones y servicios.		
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 2.4.	Servicios básicos.		
Objetivo específico	Reforzar la recogida de residuos en la zona industrial, especialmente en el ámbito de la recogida separada de fracciones de residuos. Modernizar y digitalizar el servicio de recogida de los residuos.		
Descripción	<p>Para incrementar el reciclado, es necesario poner en marcha una serie de inversiones y actuaciones para mejorar el servicio y la recogida separada de residuos. Puesta en marcha de acciones específicas para incrementar la recogida separada y fomentar la minimización y segregación en origen de los distintos tipos de residuos generados en las empresas. A la vez, las medidas puestas en marcha contribuirán a crear un el sistema de recogida de residuos sea más eficiente y selectivo, lo que permitirá reducir el coste del servicio.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022 y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Inversión en nuevos medios de transporte, maquinaria u otras dotaciones para la recogida de residuos. Aplicación del uso de las TIC en la gestión del servicio, que permita ampliar y mejorar la información actualmente disponible sobre generación y recogida de los residuos. — Establecimiento de acuerdos de colaboración con gestores y entidades competentes. — Incorporar en el diseño del espacio público espacios suficientes y adecuados para la ubicación de contenedores u otros equipamientos necesarios para optimizar las operaciones de recogida y transporte de residuos. — Mejoras en la operativa y/o ampliación del servicio de recogida separada de residuos (frecuencias, etc.), buscando la eficiencia y eficacia del sistema de recogida. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de medios adquiridos, Nº de acuerdos/convenios de colaboración. Nº de medidas de mejora. Cantidades de residuos (por fracciones) recuperadas (t/año). Coste del servicio de recogida y por tn residuos recuperados (Euros, euros/tn).	Presupuesto	523.910,08 euros

ACCIÓN 2.4.2		MEJORAS Y FUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS VERDES Y ENTORNO	
Eje 2	Infraestructuras, instalaciones y servicios.		
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 2.4.	Servicios básicos.		
Objetivo específico	Conservar y mejorar los espacios verdes y el entorno natural de la zona industrial.		
Descripción	<p>Las espacios verdes tienen un papel fundamental en el medio ambiente y la biodiversidad, además de ser espacios para el ocio. Por otro lado, cada vez resulta más importante la imagen de un área industrial y comercial como síntesis de calidad. La imagen expresa con rapidez mucha información que de manera voluntaria o involuntaria transmiten las empresas y la Zona Industrial. Mejoras y funcionalidad de los espacios verdes y áreas de esparcimiento, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad (agua, residuos, biodiversidad, etc.).</p> <p>Actuaciones paisajísticas y de protección del entorno natural de la zona industrial. Actuaciones de rehabilitación e integración de elementos de la urbanización, teniendo en cuenta lo establecido normativa municipal y demás legislación de aplicación.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Normativa urbanística municipal y el Plan Territorial Especial del Paisaje de Gran Canaria (PTE-5).</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y libres de la ZIA, en particular las de mayor interés para mejorar la imagen de la Zona Industrial. — Actuaciones de rehabilitación e integración paisajística de elementos de la urbanización. — Medidas de conservación, protección y mejora del patrimonio natural de la ZIA. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº de actuaciones realizadas, m ² superficie rehabilitada.	Presupuesto	437.676,27 euros

ACCIÓN 2.4.3		SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	
Eje 2	Infraestructuras, instalaciones y servicios.		
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 2.4.	Servicios básicos.		
Objetivo específico	Mejorar la seguridad y respuesta en la gestión de los riesgos y emergencias en la Zona Industrial.		
Descripción	<p>En la actualidad, ECOAGA viene gestionando el servicio de vigilancia y seguridad de la Zona Industrial que es realizado por una empresa especializada. En este sentido, se pretende adoptar mayores medidas de vigilancia y seguridad en la zona industrial, incluso de tipo tecnológica e informática.</p> <p>Plan de riesgo: Elaboración de un plan de gestión de riesgo con el objeto de prevenir y controlar los riesgos de emergencia sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada en esas situaciones.</p> <p>Adaptación al cambio climático: Los planes de gestión de riesgo deben incorporar la gestión de los riesgos asociados al cambio climático. La finalidad es prevenir la vulnerabilidad derivada de los impactos del calentamiento global en la ZIA. En este sentido, se citan: la elaboración de estudios o proyectos de adaptación al cambio climático; la adecuación de los planes de riesgo a las nuevas condiciones climáticas que puedan darse a consecuencia del cambio climático; y el desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con: la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Adopción de mayores medidas de vigilancia y seguridad en la zona industrial, incluso de tipo tecnológica e informática. — Centro de control de vigilancia del polígono circuito de CCTV. — Redacción y elaboración del plan, su mantenimiento operativo y los protocolos de comunicación en el caso de activación. — Incorporación de criterios/medidas de adaptación al cambio climático en los planes de riesgo. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº de medidas de seguridad, nº planes de riesgo.	Presupuesto	1.423.049,37 euros

ACCIÓN 2.5.1		NUEVOS ESPACIOS E INSTALACIONES	
Eje 2	Infraestructuras, instalaciones y servicios.		
Objetivo general	Incrementar la calidad y funcionalidad de las infraestructuras e instalaciones y fomentar unos servicios básicos más eficientes económica y ambientalmente.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 2.5.	Nuevos espacios e instalaciones para ECOAGA y AENAGA.		
Objetivo específico	Disponer de mejores y mayores instalaciones para ECOAGA y AENAGA.		
Descripción	<p>Disposición de nuevas instalaciones para las entidades.</p> <p>Actualmente las entidades ECOAGA y AENAGA cuentan con sede social en el centro cívico de la Fase I (Calle de Las Adelfas) de la Zona Industrial. La necesidad de disponer de nuevos espacios e instalaciones para desarrollar en mejores condiciones sus actividades, ha sido una demanda histórica de dichas entidades.</p> <p>Recientemente, el Cabildo Insular ha mostrado su compromiso de colaboración para satisfacer esta demanda de infraestructura. Para ello, la referida institución insular dispone de tres centros cívicos dentro de la zona Industrial, uno de los cual alberga actualmente a la Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial de Arinaga, entidad en fase de disolución. Dichas instalaciones están localizadas en la Calle Olmo, nº 2. Esquina Nogal, nº 1.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Acuerdo de colaboración con el Cabildo Insular, para la cesión de nuevas las instalaciones. — Adecuación de las nuevas instalaciones y equipamiento. 		
Fuentes de financiación	Fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Acuerdo de colaboración firmado. Proyecto de rehabilitación. Instalaciones reformadas y equipadas.	Presupuesto	131.651,71 euros

EJE 3

ACCIÓN 3.1.1		IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN	
Eje 3	Formación.		
Objetivo general	Mejorar la formación y cualificación del capital humano de las empresas y su adaptación a los cambios tecnológicos y de mercado.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 3.1.	Identificación y planificación de la formación.		
Objetivo específico	Identificar las necesidades de formación de las empresas.		
Descripción	<p>Las necesidades actuales y futuras de capacidades varían en los diversos sectores de la economía. Hay nuevos sectores que surgen y otros que cambian radicalmente, sobre todo, pero no exclusivamente gracias a los avances tecnológicos. Disponer de una oferta de las capacidades adecuadas en el momento oportuno es esencial para permitir el desarrollo de la competitividad y la innovación.</p> <p>Identificación de necesidades, prioridades, objetivos y recomendaciones de formación en la ZIA. Detección de los perfiles y las competencias profesionales más demandadas por las empresas.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Estudios, análisis y diagnósticos en colaboración con centros de formación. Realización de encuestas, entrevistas personales y recopilación de información estadística disponible. 		
Fuentes de financiación	Fondos propios.		
Indicadores	nº de estudios/informes.	Presupuesto	17.978,19 euros

ACCIÓN 3.1.2		ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
Eje 3	Formación.		
Objetivo general	Mejorar la formación y cualificación del capital humano de las empresas y su adaptación a los cambios tecnológicos y de mercado.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 3.1.	Identificación y planificación de la formación.		
Objetivo específico	Elaborar programas de formación sectoriales.		
Descripción	<p>Es cada vez más frecuente que en los empleos disponibles se exijan a la vez un nivel más elevado y una gama más amplia de capacidades. En el futuro habrá menos puestos de trabajo de carácter básico. Incluso los empleos básicos para los que tradicionalmente se requería una baja cualificación o de ningún tipo son cada vez más exigentes. La gran mayoría de puestos de trabajo exigirá cierto nivel de competencias digitales, lingüísticas y un número creciente de empleos elementales requieren capacidades básicas o generales (como comunicación, resolución de problemas, trabajo en equipo e inteligencia emocional).</p> <p>Desarrollo de estrategias de formación sectoriales. Diseño de programas, itinerarios o acciones formativas, así como cualificación acreditada internacionalmente, en colaboración con universidades y centros de formación reconocidos.</p> <p>El objeto es promover la formación, cualificación profesional, recualificación y actualización permanente de las competencias profesionales.</p> <p>Actuaciones: — Diseño de programas, itinerarios o acciones formativas.</p>		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº de programas, itinerarios o acciones formativas elaborados.	Presupuesto	23.848,62 euros

ACCIÓN 3.2.1		ACCIONES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y A MEDIDA PARA PROFESIONALES	
Eje 3	Formación.		
Objetivo general	Mejorar la formación y cualificación del capital humano de las empresas y su adaptación a los cambios tecnológicos y de mercado.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 3.2.	Formación especializada y a medida.		
Objetivo específico	Organizar acciones de formación especializada y a medida.		
Descripción	<p>Se trata de ofrecer a las empresas oportunidades de formación flexibles y de calidad, para potenciar las capacidades que más necesitan.</p> <p>Organización de acciones formativas que permitan la adaptación permanente de los profesionales a los cambios tecnológicos y de los puestos de trabajo. Mejora de las competencias y cualificaciones indispensables para fortalecer la situación competitiva de las empresas.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Organización de acciones formativas. — Difusión de información sobre oferta formativa. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº de acciones formativas.	Presupuesto	64.207,83 euros

ACCIÓN 3.3.1		PROGRAMAS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO	
Eje 3	Formación.		
Objetivo general	Mejorar la formación y cualificación del capital humano de las empresas y su adaptación a los cambios tecnológicos y de mercado.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 3.3.	Emprendimiento y retención de talento.		
Objetivo específico	Apoyar el emprendimiento y estimular la creación de nuevas empresas, lo que favorece la innovación y revitalización de la zona industrial.		
Descripción	<p>Las microempresas y las PYMEs son el motor de la economía europea. Impulsan la creación de puestos de trabajo y el crecimiento económico, además de garantizar la estabilidad social. Dada su importancia para la economía europea, las PYMEs constituyen uno de los principales focos de atención de la política de la UE. La Comisión Europea tiene el objetivo de promover el emprendimiento y mejorar el entorno de negocios para las PYMEs, permitiendo de ese modo que realicen todo su potencial en la economía global actual.</p> <p>Programas e iniciativas de formación, asesoramiento y acompañamiento a personas emprendedoras, start-up o PYMEs consolidadas para la creación de PYMEs y su crecimiento, en la zona industrial.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las medidas contempladas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2017-2020, dirigidas a fomentar el emprendimiento.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Programas de formación y asesoramiento a emprendedores. — Actuaciones de apoyo a iniciativas empresariales. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº de acciones formativas.	Presupuesto	77.049,40 euros

EJE 4

ACCIÓN 4.1.1		DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN	
Eje 4	Tecnología e innovación.		
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 4.1.	Promoción de la innovación.		
Objetivo específico	Inculcar la cultura de la innovación continua como elemento clave para la competitividad de todo tipo de empresas, promoviendo las ventajas de la transformación tecnológica y digital de las empresas.		
Descripción	<p>Identificación de programas de ayudas y subvenciones de carácter insular, regional, nacional y europeo, destinados a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación. Actuaciones de difusión de información general de apoyo a la innovación a las PYMEs y emprendedores. En general, la difusión de oportunidades de innovación y tecnologías TIC. Suministro de información demandada. Líneas de financiación e instrumentos de apoyo a la innovación. Promoción del desarrollo de proyectos colaborativos entre empresas de la ZIA, y entre éstas, y centros tecnológicos y de conocimientos.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Estrategia Canaria para la especialización inteligente RIS3, la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias forma parte, junto con el Plan de Acción Europa 2020 en Canarias, de la Estrategia Canarias 2020, la Iniciativa Industria 4.0 y la Agenda Digital de Canarias.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Organización y participación en eventos (foros, jornadas, talleres, mesas de trabajo, etc.) para apoyar a la transformación tecnológica y digital del tejido empresarial. — Participación y colaboración en programas públicos y privados para el fomento de la innovación en el tejido empresarial. — Organización de actividades y encuentros de innovación en colaboración con otras entidades para dar a conocer la oferta de tecnología a las empresas, y publicación de materiales de divulgación de la innovación. — Suministro de información demandada y otras actuación de difusión. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº de actividades (encuentros, jornadas, seminarios, talleres, cursos), nº de horas, nº de empresas beneficiarias nº empresas beneficiarias	Presupuesto	21.394,67 euros

ACCIÓN 4.1.2		COLABORACIONES TECNOLÓGICAS Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	
Eje 4	Tecnología e innovación.		
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 4.1.	Promoción de la innovación.		
Objetivo específico	Establecer mecanismos de colaboración y cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas para facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos a las empresas de la ZIA.		
Descripción	<p>Establecimiento de mecanismos de colaboración y cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas para facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos a las empresas de la ZIA.</p> <p>Actuaciones que favorezcan el contacto, la transferencia de tecnología y la valorización del conocimiento entre empresas y centros de investigación. Su labor fundamental será el establecimiento y la gestión de relaciones, la creación de encuentros y espacio de interacción entre los diversos agentes y la difusión continua de las capacidades y tecnologías.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias; Plan de Acción Europa 2020 en Canarias; Estrategia Canarias 2020; Iniciativa Industria 4.0; y la Agenda Digital de Canarias.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Acuerdos y convenios de colaboración para ofrecer información, formación y asesoramiento al desarrollo de actividades y proyectos tecnológicos y de innovación de las empresas. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº de acuerdos/convenios firmados.	Presupuesto	38.240,00 euros

ACCIÓN 4.2.1		APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIGITALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS	
Eje 4	Tecnología e innovación.		
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 4.2.	Apoyo a la transformación tecnológica y digital de las empresas.		
Objetivo específico	Sensibilizar y divulgar sobre el uso de la tecnología digital e impulsar el proceso de digitalización de las empresas usuarias de las actuaciones.		
Descripción	<p>Apoyo al desarrollo tecnológico y digitalización de las empresas (autónomos y PYMEs) para mejorar su productividad y competitividad, mediante la prestación de servicios por parte de agentes intermediarios. Actuaciones de apoyo en el uso la tecnología digital, incorporando las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones) en sus procesos, incluyendo el comercio electrónico, y la transformación de la industria en el marco de la Iniciativa pública “Industria conectada 4.0”. Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Estrategia Canaria para la especialización inteligente RIS3, la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias forma parte, junto con el Plan de Acción Europa 2020 en Canarias, de la Estrategia Canarias 2020, la Iniciativa Industria 4.0 y la Agenda Digital de Canarias. Las actuaciones contemplan la prestación de un servicio de atención a PYMEs para la mejora de la gestión de la empresa mediante el uso de las TIC, así como Planes de Digitalización (PD) individualizados: Presencia en Internet, redes sociales y marketing on-line; Comercio electrónico; Relación con terceros (clientes, proveedores, socios, etc.); Gestión económica y de negocio; Digitalización de servicios y soluciones; Adaptación de sistemas al nuevo Reglamento General de Protección de Datos; Emprendimiento digital.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Servicios de apoyo: atención y resolución de consultas sobre las soluciones y metodologías TIC para mejorar la gestión de las empresas — Programas de capacitación tecnológica del tejido productivo (uso intensivo de las TIC en las empresas, comercio electrónico, Iniciativa pública “Industria conectada 4.0”). — Apoyo a la implantación de Planes de Mejora Tecnológica en las empresas. — Búsqueda de líneas de financiación o colaboradores tecnológicos que puedan ser necesarios para el desarrollo del proyecto. Servicios de soporte para la solicitud de la ayuda. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de actividades (jornadas, seminarios), nº de empresas asesoradas, nº planes, nº empresas beneficiarias.	Presupuesto	76.480,00 euros

ACCIÓN 4.3.1		DESARROLLO DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN	
Eje 4	Tecnología e innovación.		
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Reto 2	Zona industrial de calidad, inteligente y accesible. Calidad y modernización de las infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios de la zona industrial.		
Línea estratégica 4.3.	Proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.		
Objetivo específico	Identificar y desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios comunitarios de la ZIA.		
Descripción	<p>Desarrollo de proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios comunitarios, en particular los relacionados con la energía, el agua, la recogida de residuos, la movilidad, la señalización y las instalaciones.</p> <p>Aplicación extensiva e intensiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los servicios comunitarios para la creación de un entorno favorable para los negocios y la actividad económica de alto valor añadido.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Estrategia Canaria para la especialización inteligente RIS3, la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias forma parte, junto con el Plan de Acción Europa 2020 en Canarias, de la Estrategia Canarias 2020, la Iniciativa Industria 4.0 y la Agenda Digital de Canarias.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Identificación y elaboración de proyectos tecnológicos e innovación, en los diferentes servicios — Búsqueda de financiación. Preparación y presentación de propuestas de proyectos a convocatorias de ayudas públicas. — Ejecución y justificación técnica y económica de los proyectos. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de proyectos.	Presupuesto	101.973,33 euros

ACCIÓN 4.4.1		APOYO AL DESARROLLO DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC EN EL PUERTO DE ARINAGA	
Eje 4	Tecnología e innovación.		
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Reto 2	Zona industrial de calidad, inteligente y accesible. Calidad y modernización de las infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios de la zona industrial.		
Línea estratégica 4.4.	Desarrollo del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC.		
Objetivo específico	Apoyar el desarrollo del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en el Puerto de Arinaga.		
Descripción	<p>La I+D en todos los sectores de la economía azul resulta crucial para aprovechar su potencial en lo que concierne al crecimiento y la creación de empleo. Para facilitar y acelerar la traslación de los resultados de la I+D aplicada a productos y servicios que mejoren la competitividad de la economía marino-marítima canaria, es preciso contar con agentes capaces de facilitar los procesos de transferencia, como son los Parques Científico Tecnológico. Éstos son espacios donde se impulsa la transferencia de tecnología y fomenta la innovación entre empresas y organizaciones usuarias del Parque.</p> <p>Creación de un nuevo Parque Científico Tecnológico de la ULPGC como referente internacional en la investigación con algas en el Puerto de Arinaga. Plataforma experimental del Archipiélago dedicada a la investigación en biotecnología, agronomía marina, energías renovables, tratamiento de aguas residuales, uso de vertido de salmueras, piscifactorías y otras posibilidades.</p> <p>Esta Plataforma experimental estará ubicada en suelo anexo al puerto de Arinaga que recientemente ha dejado de ser de dominio público al emitir el Ministerio de Fomento la orden que desafecta estos terrenos, con lo que ello supone un paso más para su creación.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Apoyo a la Creación y desarrollo del nuevo Parque Científico Tecnológico de la ULPGC como referente internacional en la investigación en biotecnología y desarrollo de la economía azul, en el Puerto de Arinaga. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Puesta en marcha del nuevo Parque Científico Tecnológico de la ULPGC.	Presupuesto	9.177,60 euros

EJE 5

ACCIÓN 5.1.1		ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ZIA	
Eje 5	Internacionalización.		
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 5.1.	Estrategia de internacionalización de la ZIA.		
Objetivo específico	Elaborar un Plan de internacionalización de la ZIA.		
Descripción	<p>Elaboración de un Plan de internacionalización de la zona industrial, con el fin de potenciar la proyección internacional de la zona industrial y capacidad exportadora de las empresas. La estrategia contiene un plan de actuaciones que incluye acciones de promoción, marketing y comunicación a nivel internacional y la realización de servicios de apoyo a las empresas (asesoramiento técnico especializado ligado a la iniciación y la expansión empresarial en el exterior).</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategia de Internacionalización de la Economía Española (2017-2027). – Estrategia de Internacionalización de la Economía Canaria (2016-2020). <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elaboración de un Plan de internacionalización de la zona industrial. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Plan elaborado.	Presupuesto	27.814,45 euros

ACCIÓN 5.2.1		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PYMES	
Eje 5	Internacionalización.		
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 5.2.	Capacitación empresarial para la internacionalización.		
Objetivo específico	Organizar actividades de capacitación e información para la internacionalización de las PYMEs.		
Descripción	<p>La limitada internacionalización de las pymes tanto dentro como fuera de Europa afecta a su competitividad. Si bien, el porcentaje de pymes que están exportando va en aumento de forma constante desde 2008, aún existe un amplio potencial de exportación, tal como se refleja de los datos obtenidos de actividad exportadora de las empresas de la Zona Industrial.</p> <p>Las medidas específicas tienen por objeto facilitar el acceso de las pymes a los mercados exteriores. Entre estas medidas se incluyen: la difusión de programas, instrumentos y herramientas de ayuda a la internacionalización de empresas; actividades de sensibilización y divulgación; jornadas de información y formación en colaboración con instituciones y organismos públicos y privados</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Estrategia de Internacionalización de la Economía Española (2017-2027). — Estrategia de Internacionalización de la Economía Canaria (2016-2020). <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Difusión de información de acciones, programas y herramientas para la internacionalización. — Jornadas, cursos y otros eventos de información y formación en colaboración con instituciones y organismos públicos y privados. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de actividades (jornadas, seminarios), nº de empresas beneficiarias.	Presupuesto	41.721,67 euros

ACCIÓN 5.2.2		DESARROLLO DE PLANES DE APOYO A NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS	
Eje 5	Internacionalización.		
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 5.2.	Capacitación empresarial para la internacionalización.		
Objetivo específico	Desarrollar planes de apoyo a nuevas empresas exportadoras.		
Descripción	<p>La finalidad es la mejora de la capacitación para la internacionalización de nuestras empresas, con especial atención a las pymes. Se trata de programas de apoyo que proporcionan asesoramiento técnico especializado, e incluso financiación, para desarrollar e impulsar el proceso de internacionalización de la empresa canaria y su expansión comercial en el exterior.</p> <p>Se incluyen actividades de difusión, orientación y apoyo a nuevas empresas exportadoras o para su expansión, con especial atención a las pymes</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategia de Internacionalización de la Economía Española (2017-2027). – Estrategia de Internacionalización de la Economía Canaria (2016-2020). <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Servicio de asesoramiento y acompañamiento para PYMEs en su proceso de iniciación para la internacionalización. Planes de consultoría individualizada para PYMEs. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de actividades (jornadas, seminarios), nº de empresas beneficiarias.	Presupuesto	77.880,45 euros

ACCIÓN 5.3.1		ATRACCIÓN DE INVERSIONES	
Eje 5	Internacionalización.		
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 5.3.	Atracción de inversiones y financiación externa.		
Objetivo específico	Incrementar la inversión extranjera mediante actividades de orientación, información y apoyo a nuevos inversores y socios estratégicos para que se establezcan en la Zona Industrial, hasta la consolidación de la inversión. Incrementar la atracción de inversión en I+D+i.		
Descripción	<p>Captación de inversiones. Búsqueda de socios financieros que aporten capital a PYMEs y emprendedores locales en su proceso de inversión o expansión. Atracción de proyectos de inversión extranjera. Atracción de inversión en I+D+i. La ZIA es un polo de atracción de inversores como se constata en la actualidad por la creciente adquisición de terrenos y naves en la Zona Industrial. En esta línea, se persigue seguir atrayendo nuevos proyectos de inversión extranjera, especialmente de los sectores y negocios que tienen un mayor crecimiento potencial en la ZIA, así como facilitar la colaboración entre inversores extranjeros y empresas para el desarrollo y ampliación de actividades en nuestra Zona Industrial. En cuanto a inversión en I+D, se pretende estimularla ante los muy bajos niveles de inversión en investigación e innovación en Canarias, en relación con el promedio del conjunto nacional y europeo.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Realización de eventos y acciones divulgativas para fomentar la inversión en la Zona Industrial de empresas extranjeras, con el apoyo de entidades públicas y privadas. — Participación en ferias, congresos y eventos para fomentar la inversión en Canarias de potenciales inversores e implantación de empresas extranjeras especializadas e interesadas en la Zona Industrial. Mantenimiento de reuniones con empresas extranjeras interesadas en desarrollar proyectos en nuestra zona industrial. — Preparación de información general y sectorial sobre la Zona Industrial y el mercado local. — Actuaciones para incrementar el grado de implicación y participación del sector público y privado en la inversión en I+D+i en la ZIA. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº eventos realizados, Asistencia a ferias y eventos, nº reuniones mantenidas, nº empresas implantadas en la zona industrial, nº de empresas financiadas/participadas, nº de contratos/acuerdos.	Presupuesto	58.410,34 euros

ACCIÓN 5.3.2		FINANCIACIÓN EXTERNA.	
Eje 5	Internacionalización.		
Objetivo general	Impulsar la innovación y transformación tecnológica de la ZIA y de su tejido empresarial.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 5.3.	Atracción de inversiones y financiación externa.		
Objetivo específico	Facilitar a las empresas y emprendedores con proyecto en la zona industrial, en la búsqueda y acceso a la financiación, ya se en fase de inicio o crecimiento, ayudando así a las PYMEs a crecer e internacionalizar sus actividades.		
Descripción	<p>Acciones encaminadas a ayudar a las PYMEs y emprendedores en la búsqueda de financiación y subvenciones públicas para la puesta en marcha de proyectos, y relaciones institucionales con entidades públicas y entidades financieras.</p> <p>Esta Iniciativa tiene por objeto facilitar el acceso a la financiación de las PYMEs para contribuir a:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Apoyar el crecimiento y consolidación de las PYMEs existentes y viables mediante la financiación de su expansión, la realización de nuevos proyectos de inversión, la penetración en nuevos mercados o el desarrollo de nuevos productos y el fortalecimiento de sus actividades generales. — Promover el establecimiento de nuevas empresas, mediante la financiación de capital semilla, start up y ampliaciones de capital. <p>El acceso a la financiación para las empresas de nueva creación y las pyme es fundamental para garantizar su viabilidad financiera y su crecimiento.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Información de programas y líneas de ayudas públicas y privadas. — Servicios de apoyo a la búsqueda de financiación. — Acciones de captación de inversión financiera hacia la Zona Industrial. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de actividades (jornadas, seminarios), nº de empresas beneficiarias.	Presupuesto	38.880,98 euros

EJE 6

ACCIÓN 6.1.1		ACCESO A SERVICIOS AVANZADOS A EMPRESAS	
Eje 6	Excelencia empresarial y sostenibilidad.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 6.1.	Excelencia de la gestión empresarial.		
Objetivo específico	Acceder a servicios avanzados a empresas.		
Descripción	<p>Impulsar acciones y proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial y desarrollo profesional con la finalidad de mejorar la competitividad.</p> <p>Impulsar acciones de mejora de la gestión empresarial y desarrollo empresarial, de cara a favorecer la imagen, la innovación, la productividad, el crecimiento económico y el empleo. Acciones de mejora de la competitividad de las empresas a través de diagnósticos organizativos, tecnológicos y de negocio, asesoramientos y otros servicios avanzados.</p>		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de empresas asesoradas.	Presupuesto	16.513,68 euros

ACCIÓN 6.1.2		APOYO A PROYECTOS EMPRESARIALES	
Eje 6	Excelencia empresarial y sostenibilidad.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 6.1.	Excelencia de la gestión empresarial.		
Objetivo específico	Apoyar nuevos proyectos de las empresas, especialmente PYMEs.		
Descripción	<p>Fomentar el desarrollo de nuevos proyectos en empresas con el fin de aumentar la productividad y competitividad de las mismas.</p> <p>Las actuaciones están orientadas a ayudar a satisfacer las necesidades de las pymes en materias de financiación, acceso a mercados, suelo industrial y otras apoyando proyectos de inversión destinados a la actividad industrial, construcción, comercio, transportes y servicios en general que redunden en la modernización y en la mejora de su productividad.</p>		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de proyectos.	Presupuesto	23.590,97 euros

ACCIÓN 6.1.3		SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	
Eje 6	Excelencia empresarial y sostenibilidad.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 6.1.	Excelencia de la gestión empresarial.		
Objetivo específico	Promocionar, apoyar y ofrecer servicios de asesoramiento de certificación de sistemas de gestión.		
Descripción	<p>A lo largo de las últimas décadas se han ido popularizando los sistemas de gestión, especialmente la norma de gestión de calidad ISO 9000, incluso las de gestión medioambiental y seguridad y salud. Sin embargo, aún a día de hoy muchas organizaciones carecen de dichos certificados, y por otro, surgen nuevas normas para reforzar la excelencia empresarial en las empresas. Promoción y apoyo a la implantación y certificación de sistemas de gestión excelente en las empresas asociadas y entidades: Gestión I+D+i, Calidad, Seguridad y salud en el trabajo, Gestión ambiental, Energético y Sellos de excelencia. De acuerdo a normas, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> — UNE 166.001 -Proyectos de I+D+i. — UNE 166.002 -Sistemas de Gestión de la I+D+i. — UNE-EN-ISO 14001-Sistemas de gestión Medioambiental. — ISO 9001 -Sistemas de Gestión de la Calidad. — EFQM-Excelencia Empresarial. — ISO 27001 (o desarrollos posteriores) -Sistemas de gestión de la seguridad de la Información. — UNE 175001-1:2004 Calidad de servicio para pequeño comercio. — OHSAS 18.001- Seguridad y salud en el trabajo. — ISO 45.001- Seguridad y salud en el trabajo. — ISO 22000 - Seguridad alimentaria <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Programas de apoyo para el diseño y proceso de implantación de Sistemas de Gestión. — Ejecución de medidas de mejora. — Implantación y seguimiento de un sistema de indicadores de gestión (Cuadro de Mandos). 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	nº de empresas certificadas.	Presupuesto	18.872,78 euros

ACCIÓN 6.2.1		MEDIDAS DESTINADAS A MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	
Eje 6	Excelencia empresarial y sostenibilidad.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 6.2.	Gestión de ambiental. Residuos.		
Objetivo específico	Fomentar la minimización y segregación en origen de los distintos tipos de residuos generados en las empresas, para garantizar una correcta gestión de los residuos y la calidad de los materiales recuperados.		
Descripción	<p>En las últimas décadas las administraciones han incrementado los esfuerzos para promover políticas, estrategias y planes de acción para garantizar una correcta gestión de los residuos y, en general, de protección eficaz del medio ambiente. Para reducir la generación de residuos, principalmente mezclados, e incrementar el reciclado, es necesario poner en marcha una serie de acciones específicas de sensibilización y formación a las empresas, especialmente PYMEs y autónomos. Desarrollar acciones específicas de sensibilización y formación dirigidas a fomentar la minimización y segregación en origen de los distintos tipos de residuos generados en las empresas, e incrementar la cantidad y calidad de los residuos recuperados. La reducción de los costes de gestión de residuos, el cumplimiento de la legislación ambiental, la obligación legal de presentar planes de minimización de residuos y la progresiva penalización de la deposición de residuos en vertedero son los argumentos a considerar. Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022 y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Campañas de reducción y segregación en origen de los distintos tipos de residuos generados en las empresas. Realización de materiales, jornadas y talleres. — Difusión de Buenas prácticas en la gestión de los residuos para garantizar la calidad del material recuperado. — Programa de asesoramiento en gestión ambiental: información, formación y asesoramiento en gestión de residuos (normativa y trámites ambientales, soluciones tecnológicas, etc.). 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de campañas/actuaciones realizadas, Edición de Buenas prácticas. Nº empresas formadas/asesoradas. Cantidades de residuos (por fracciones) recuperadas (t/año).	Presupuesto	28.309,16 euros

ACCIÓN 6.3.1		ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRANSPORTE AL CENTRO DE TRABAJO, EN LA ZONA INDUSTRIAL	
Eje 6	Excelencia empresarial y sostenibilidad.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 6.3.	Movilidad eficiente.		
Objetivo específico	Actuar sobre la movilidad de trabajadores y clientes de las empresas para conseguir una mayor participación de los modos más eficientes.		
Descripción	<p>Paliar problemas de movilidad y accesibilidad a la zona industrial a la vez que reducir el consumo energético asociado. Los Polígonos Industriales o Parques Tecnológicos o Empresariales son lugares que generan una movilidad grande, y que presentan una serie de características comunes que los convierten en idóneos para la implantación de un plan de transporte, por permitir unas posibilidades de actuación en razón de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Idéntico destino para todos los viajes. – Horarios de entrada y salida similares. – Oferta de transporte público común. – Posibilidad de establecer rutas o automóvil compartido. <p>Elaboración de un Plan de Transporte al centro de Trabajo (PTT) con objeto de actuar sobre la movilidad de trabajadores, proveedores y clientes de las empresas y conseguir así una mayor participación de los modos más eficientes.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y la Estrategia Española de Movilidad Sostenible.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elaboración de un Plan de Transporte al centro de Trabajo (PTT) 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de Plan elaborado.	Presupuesto	21.131,38 euros

ACCIÓN 6.3.2		IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA ZONA INDUSTRIAL	
Eje 6	Excelencia empresarial y sostenibilidad.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 6.3.	Movilidad eficiente.		
Objetivo específico	Poner en marcha acciones dirigidas a mejorar el transporte y la movilidad sostenible en la zona industrial, derivadas de planes de transporte, gestión de flotas u otras iniciativas, a la vez que contribuyan a generar ahorro energético.		
Descripción	<p>El proyecto trata de paliar problemas de movilidad y accesibilidad a la zona industrial a la vez que reducir el consumo energético asociado. Los Polígonos Industriales o Parques Tecnológicos o Empresariales son lugares que generan una movilidad grande, y que presentan una serie de características comunes que los convierten en idóneos para la implantación de un plan de transporte, por permitir unas posibilidades de actuación en razón de las siguientes circunstancias: Idéntico destino para todos los viajes; Horarios de entrada y salida similares; Oferta de transporte público común y; Posibilidad de establecer rutas o automóvil compartido. La mejora de la movilidad pasa, entre otras medidas, por la gestión inteligente de aparcamiento de vehículos, aparcamientos de disuasión, distribución de mercancías (flotas, cargas, tipos de vehículos, rutas, etc.), sistemas de gestión del tráfico, transporte colectivo y limpio, transporte a la demanda, mejoras de la red viaria, carriles y aparcamientos para bicicletas, peatonal accesible, promoción de viaje compartido en coche (CarPooling) y viaje en coche multiusuario (CarSharing), formación en conducción eficiente, vehículos eléctricos y alternativos, red de puntos de recarga y beneficios fiscales e incentivos. Implantación de actuaciones contempladas en planes de planes de transporte. Se trata de paliar problemas de movilidad y accesibilidad a la zona industrial a la vez que reducir el consumo energético asociado. Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y la Estrategia Española de Movilidad Sostenible.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Implantación de actuaciones contempladas en planes de movilidad y transporte al centro de trabajo. — Gestión de la movilidad. Coordinación con las distintas entidades u organismos interesados (autoridades locales, empresas y flotas de guaguas). — Gestión de Flotas de Transporte por Carretera. Formación: Cursos de Conducción eficiente para vehículos profesionales, para formar en técnicas de conducción eficiente a conductores profesionales de vehículos industriales de mercancías y pasajeros. — Promoción y adquisición de vehículos con energías alternativas. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de actuaciones, nº de cursos, nº vehículos eficientes.	Presupuesto	56.618,33 euros

ACCIÓN 6.4.1		POTENCIAR LOS CANALES QUE FACILITEN EL ACCESO A LAS OFERTAS Y DEMANDAS DE EMPLEO	
Eje 6	Excelencia empresarial y sostenibilidad.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 6.4.	Responsabilidad social.		
Objetivo específico	Potenciar los canales que faciliten el acceso a las ofertas y demandas de empleo.		
Descripción	<p>El propósito de estas actuaciones es seguir potenciando la colaboración y cooperación con entidades públicas y privadas para contribuir a satisfacer las necesidades y demandas tanto de las empresas como de los demandantes de empleo. Para la realización de estas actuaciones se instrumentan acuerdos y convenios de colaboración con entidades tales como ayuntamiento, agencias de desarrollo local, SCE, agencias de colocación, centros y entidades de formación, organizaciones sin ánimo de lucro u otras entidades colaboradoras.</p> <p>Entre éstas, se destacan los Convenios de colaboración con el ayuntamiento de Agüimes para fomentar la contratación de personas desempleadas del municipio inscritas en la Bolsa de Empleo Municipal, así como la creación de nuevas empresas.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Estrategia Canaria de Formación y Empleo, en el marco de la Estrategia Española de Empleo. — Estrategia Europa 2020. <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Convenios para facilitar la contratación de trabajadores/as, desarrollo de prácticas profesionales en empresas, y potenciando la emprendeduría. — Convenios de colaboración con el ayuntamiento de Agüimes para fomentar la contratación de personas desempleadas del municipio inscritas en la Bolsa de Empleo Municipal, así como la creación de nuevas empresas. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº acuerdos/convenios firmados.	Presupuesto	14.154,58 euros

ACCIÓN 6.4.2		PROMOCIÓN Y APOYO A LA IMPLANTACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)	
Eje 6	Excelencia empresarial y sostenibilidad.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 6.4.	Responsabilidad social.		
Objetivo específico	Promocionar y apoyar la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).		
Descripción	<p>Promoción y apoyo a la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el tejido empresarial. Aplicación de criterios de responsabilidad social (aspectos económicos, ambientales y sociales), buen gobierno, cumplimiento y transparencia como garantía para la competitividad, la reducción de riesgos y la mejora de la gestión de las organizaciones.</p> <p>La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un concepto que engloba prácticas y estrategias de contribución activa y voluntaria de las empresas a la mejora social, económica y ambiental de la comunidad en la que se insertan. Con las prácticas de RSE, las compañías proyectan una buena imagen y las Organizaciones No Gubernamentales reciben apoyo económico para llevar a cabo sus objetivos sociales.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con la Estrategia 2014-2020 para empresas, administraciones públicas y el resto de organizaciones para avanzar hacia una sociedad y una economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Actuaciones difusión y apoyo a la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el tejido empresarial. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de actividades. Nº de empresas con implantación de la RSE.	Presupuesto	14.154,58 euros

ACCIÓN 6.4.3		DOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, OCIO Y/O CULTURALES	
Eje 6	Excelencia empresarial y sostenibilidad.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 4	Zona industrial sostenible e innovadora. Estratégica en afrontar retos de sostenibilidad e innovación.		
Línea estratégica 6.4.	Responsabilidad social.		
Objetivo específico	Mejorar las instalaciones deportivas, ocio y/o culturales.		
Descripción	<p>Más allá de las infraestructuras y servicios básicos, el acceso a otro tipo de servicios de valor en la Zona Industrial (sanitarios, educativos, culturales, deportivos, etc.) debe ser esencial para asegurar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, lo que contribuirá a aumentar la cohesión interna y la interrelación entre la Zona Industrial y la población trabajadora.</p> <p>Mejora e implantación de nueva instalaciones deportivas, ocio y/o culturales.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Proyectos de mejora e implantación de nueva instalaciones deportivas, ocio y/o culturales. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	M2 superficie rehabilitada/ construida.	Presupuesto	77.850,20 euros

EJE 7

ACCIÓN 7.1.1		ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN	
Eje 7	Promoción y comunicación.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.		
Línea estratégica 7.1.	Política de comunicación e imagen.		
Objetivo específico	Desarrollar y planificar la estrategia de comunicación las actividades de la Zona Industrial y las empresas que la integran.		
Descripción	<p>Desarrollo de acciones de marketing y comunicación dirigidas a incrementar la presencia e imagen exterior de la ZIA y de los productos y servicios de las empresas.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Rediseño de la Estrategia y del Plan de Comunicación de la Zona Industrial de Arinaga y marca. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Plan de Comunicación	Presupuesto	18.349,54 euros

ACCIÓN 7.2.1		POTENCIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN DE MARCA “ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA”	
Eje 7	Promoción y comunicación.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.		
Línea estratégica 7.2.	Consolidación de la imagen de marca.		
Objetivo específico	Incrementar la presencia e imagen exterior de la ZIA y de los productos y servicios de las empresas mediante el desarrollo de acciones de marketing y comunicación.		
Descripción	<p>Desarrollo de acciones de marketing y comunicación dirigidas a incrementar la presencia e imagen exterior de la ZIA y de los productos y servicios de las empresas, de acuerdo a la Estrategia de comunicación.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Desarrollo de herramientas de marketing (Guía comercial, boletines, cartelería y folletos, señalética, directorios, etc.). — Desarrollo de campañas de publicidad en medios. Comunicación on-line en portales web y redes sociales propios y de entidades colaboradoras. — Presencia y promoción en eventos de proyección nacional e internacional, a través de acciones en cooperación empresarial e institucional. — Otras acciones de promoción y comunicación. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de materiales elaborados, nº de acciones de promoción desarrolladas.	Presupuesto	336.675,72 euros

ACCIÓN 7.2.2		COMUNICACIÓN DIGITAL	
Eje 7	Promoción y comunicación.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 1	Zona industrial referente y bien gestionada. Referente regional y nacional en la gestión y explotación de áreas empresariales.		
Línea estratégica 7.2.	Consolidación de la imagen de marca.		
Objetivo específico	Incremento y mejora de los medios de comunicación digital de la ZIA.		
Descripción	<p>Desarrollo de acciones de marketing y comunicación dirigidas a incrementar la presencia e imagen exterior de la ZIA y de los productos y servicios de las empresas, de acuerdo a la Estrategia de comunicación, a través de las tecnologías digitales.</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Mejora de la web y los servicios ofrecidos a través de la misma (por ej. navegabilidad, directorio digital, geolocalización,...). — Desarrollo de Apps y otras aplicaciones móviles basadas en las TIC. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de proyectos TIC.	Presupuesto	54.041,53 euros

ACCIÓN 7.2.3		ELABORACIÓN DE PLANES DE MARKETING SECTORIALES	
Eje 7	Promoción y comunicación.		
Objetivo general	Promover el desarrollo de la excelencia empresarial para mejorar la competitividad de las empresas de la ZIA y afrontar retos de sostenibilidad.		
Reto 3	Zona industrial competitiva con proyección de futuro. Enclave empresarial competitivo y tractor de inversiones y empresas.		
Línea estratégica 7.2.	Consolidación de la imagen de marca.		
Objetivo específico	Elaborar planes de marketing sectoriales.		
Descripción	<p>Elaboración de planes de marketing sectoriales.</p> <p>Los planes de marketing sectoriales constituyen una importante herramienta de promoción tanto para cada sector y sus empresas como para la imagen de la ZIA. Estos planes de sectores pueden contemplar diversas acciones que van desde asistencia agrupada a ferias y campañas de comunicación hasta seminarios, jornadas técnicas, misiones directas e inversas, acuerdos con entidades, investigación de mercados, exposiciones, planes de medios, material promocional, material informativo, etcétera. Con ellas se favorece directamente a las empresas participantes y se beneficia al conjunto del sector y de la Zona Industrial.</p> <p>Con carácter general, se realiza un mayor esfuerzo en el apoyo a los sectores más innovadores o de interés estratégico para la ZIA por promover su imagen y oferta de servicios.</p> <p>Estas actuaciones son coherentes con las siguientes políticas y normativas: Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (2009-2020) y posteriores revisiones y la Estrategia de Internacionalización de la Economía Canaria (2016-2020).</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Definición y ejecución de planes de marketing sectoriales. 		
Fuentes de financiación	Fondos europeos, fondos nacionales, fondos regionales, fondos insulares y fondos propios.		
Indicadores	Nº de planes de marketing, nº de actuaciones realizadas, nº empresas participantes.	Presupuesto	68.810,78 euros



10. PRESUPUESTO

10.1. DETALLE DEL PRESUPUESTO

A continuación se detalla el presupuesto del Plan Estratégico por ejes, para las actuaciones a realizar en el periodo 2018 a 2022.

EJES	IMPORTES	%
Eje 1. Gestión y coordinación	777.599,29	6,6%
Eje 2. Infraestructuras, instalaciones y servicios	9.549.014,57	81,3%
Eje 3. Formación	183.084,04	1,6%
Eje 4. Tecnología e innovación	247.265,60	2,1%
Eje 5. Internacionalización	244.707,89	2,1%
Eje 6. Excelencia empresarial y sostenibilidad	271.195,66	2,3%
Eje 7. Promoción y comunicación	477.877,57	4,1%
Total	11.750.744,62	100,00%



PLAN ESTRATÉGICO ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA 2018-2022

